

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN**

**“ANÁLISIS DE CONTENIDO DE LA ÉTICA PERIODÍSTICA EN LAS
COLUMNAS DE OPINIÓN ACERCA DE TEMAS POLÍTICOS EN LOS MEDIOS
PRENSA LIBRE Y SIGLO VEINTIUNO, A PARTIR DE LAS FALACIAS NO
FORMALES”**

Presentado por:

LIZBETH ARACELY VENTURA GÓMEZ

Previo a optar al título de:

LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

Asesor:

M.A. Jairo Alarcón

Guatemala, octubre de 2012

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN**

DIRECTOR

Lic. Julio Moreno Sebastián

SECRETARIA

M.A. Claudia Molina

**CONSEJO DIRECTIVO
REPRESENTANTES DOCENTES**

M.A. Amanda Ballina Talento

Lic. Víctor Carillas Brán

REPRESENTANTE DE PROFESIONALES EGRESADOS

Lic. Jhonny Michael González Batres

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

Pub. José Jonathan Girón Ticurú

Pub. Néstor Anibal De León Velásquez

TRIBUNAL EXAMINADOR

M.A. Jairo Alarcón (Presidente)

Lic. Douglas Barillas (Revisor)

Lic. Víctor Carillas (Revisor)

M.A. Marco Julio Ochoa (Examinador)

M.Sc. Miguel Ángel Juárez (Examinador)

M.A. Carlos Velásquez (Suplente)



Escuela de Ciencias de la Comunicación

Universidad de San Carlos de Guatemala

Guatemala, 22 de octubre de 2010

Dictamen aprobación 82-10

Comisión de Tesis

Estudiante

Lizbeth Aracely Ventura Gómez

Escuela de Ciencias de la Comunicación

Ciudad de Guatemala

Estimado(a) estudiante **Ventura**:

Para su conocimiento y efectos, me permito transcribir lo acordado por la Comisión de Tesis en el inciso 1.1 del punto 1 del acta 09-2010 de sesión celebrada el veintinueve de octubre del dos mil diez que literalmente dice:

1.1 Comisión de Tesis acuerda: A) Aprobar al (la) estudiante **Lizbeth Aracely Ventura Gómez**, carné 200514940, el proyecto de tesis ANÁLISIS DE CONTENIDO SOBRE LA ÉTICA PERIODÍSTICA EN LAS COLUMNAS DE OPINIÓN DE LOS MEDIOS INFORMATIVOS IMPRESOS A PARTIR DE LAS FALACIAS NO FORMALES. B) Nombrar como asesor(a) a: licenciado. Jairo Rafael Alarcón Rodas.

Asimismo, se le recomienda tomar en consideración el artículo número 5 del REGLAMENTO PARA LA REALIZACIÓN DE TESIS, que literalmente dice:

...“se perderá la asesoría y deberá iniciar un nuevo trámite, cuando el estudiante decida cambiar de tema o tenga un año de habersele aprobado el proyecto de tesis y no haya concluido con la investigación.” (lo subrayado es propio).

Atentamente,

ID Y ENSEÑAD A TODOS


M.A. Aracelly Mérida
Coordinadora Comisión de Tesis



Copia: Comisión de Tesis
AM/Maria O. Valiente



Escuela de Ciencias de la Comunicación

Universidad de San Carlos de Guatemala

538-11

Guatemala, 07 de febrero de 2012

Comité Revisor/ NR

Ref. CT-Akmg 03-2012

Estudiante

Lizbeth Aracely Ventura Gómez

Carné **200514940**

Escuela de Ciencias de la Comunicación

Ciudad Universitaria, zona 12.

Estimado(a) estudiante **Ventura**:

De manera atenta nos dirigimos a usted para informarle que esta comisión nombró al COMITÉ REVISOR DE TESIS para revisar y dictaminar sobre su tesis: **ANÁLISIS DE CONTENIDO SOBRE LA ÉTICA PERIODÍSTICA EN LAS COLUMNAS DE OPINIÓN DE LOS MEDIOS INFORMATIVOS IMPRESOS A PARTIR DE LAS FALACIAS NO FORMALES.**

Dicho comité debe rendir su dictamen en un plazo no mayor de 15 días calendario a partir de la fecha de recepción y está integrado por los siguientes profesionales:

- Lic. Jairo Alarcón, presidente(a).
- Lic. Douglas Barillas, revisor(a)
- Lic. Víctor Carillas, revisor(a).

Atentamente,

ID Y ENSEÑAD A TODOS

Lic. **Julio E. Moreno Ch.**
Director ECC




M.A. Aracelly Mérida
Coordinadora Comisión de Tesis



Copia: comité revisor. Adjunto 2 fotocopias del informe final de tesis y respectiva boleta de evaluación.

Larissa
Archivo.
AM/JEMCH/Eunice S.

Edificio M2,
Ciudad Universitaria, zona 12.
Teléfonos: (502) 2418-8920
(502) 2443-9500 extensión 1478
Telefax: (502) 2418-8910
www.comunicacion.usac.edu.gt



Autorización informe final de tesis por Terna Revisora

Guatemala, 5 de septiembre de 2012

M.A.
Aracelly Mérida,
Coordinadora
Comisión de Tesis
Escuela de Ciencias de la Comunicación,
Edificio Bienestar Estudiantil, 2do. Nivel.
Ciudad Universitaria, zona 12

Distinguida M.A. Mérida

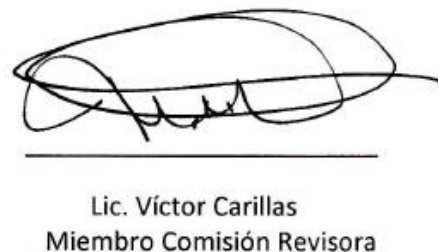
Atentamente informamos a ustedes que el (la) estudiante_ Lizbeth Aracely Ventura Gómez, Carné: 20051494. Ha realizado las correcciones y recomendaciones a su TESIS, cuyo título es: **“Análisis de Contenido de la Ética Periodística en las columnas de opinión acerca de temas políticos en los Medios Prensa Libre y Siglo Veintiuno a partir de las falacias no formales”**

En virtud de lo anterior, se emite **DICTAMEN FAVORABLE** a efecto de que pueda continuar con el trámite correspondiente.

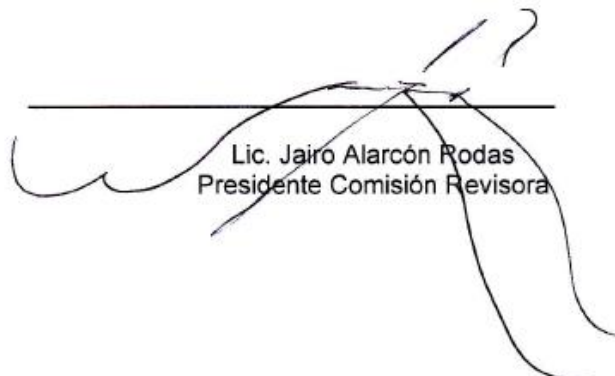
“Id y enseñad a todos”



Lic. Douglas Barrillas
Miembro Comisión Revisora



Lic. Víctor Carillas
Miembro Comisión Revisora



Lic. Jairo Alarcón Rodas
Presidente Comisión Revisora



478-12

Escuela de Ciencias de la Comunicación
Universidad de San Carlos de Guatemala

Guatemala, 06 de septiembre de 2012
Tribunal Examinador de Tesis/N.R.
Ref. CT-Akmg- No. 92-2012

Estudiante
Lizbeth Aracely Ventura Gómez
Carné **200514940**
Escuela de Ciencias de la Comunicación
Ciudad Universitaria, zona 12

Estimado(a) estudiante **Ventura**:

Por este medio le informamos que se ha nombrado al tribunal examinador para que evalúe su trabajo de investigación con el título: ANÁLISIS DE CONTENIDO DE LA ÉTICA PERIODÍSTICA EN LAS COLUMNAS DE OPINIÓN, ACERCA DE TEMAS POLÍTICOS EN LOS MEDIOS PRENSA LIBRE Y SIGLO VEINTIUNO, A PARTIR DE LAS FALACIAS NO FORMALES, siendo ellos:

M.A. Jairo Alarcón, presidente(a)
Lic. Douglas Barillas, revisor(a).
Lic. Víctor Carillas, revisor(a)
M.A. Marco Julio Ochoa, examinador(a).
M.Sc. Miguel Ángel Juárez, examinador(a).
M.A. Carlos Velásquez, suplente.

Por lo anterior, apreciaremos se presente a la Secretaría del Edificio M-2 para que se le informe de su fecha de examen privado.

Deseándole éxitos en esta fase de su formación académica, nos suscribimos.


Atentamente,

ID Y ENSEÑAD A TODOS


Lic. Julio E. Sebastián On
Director ECC

Copia: Larissa
Archivo
JESCH/AM/Eunice S.




M.A. Aracely Mérida
Coordinadora Comisión de Tesis

Edificio M2,
Ciudad Universitaria, zona 12.
Teléfono: (502) 2418-8920
Telefax: (502) 2418-8910
www.comunicacionusac.org



Escuela de Ciencias de la Comunicación

Universidad de San Carlos de Guatemala

Guatemala, 17 de octubre de 2012

Orden de Impresión/NR

Ref. CT-Akmg- No. 84-2012

Estudiante

Lizbeth Aracely Ventura Gómez

Carné **200514940**

Escuela de Ciencias de la Comunicación

Ciudad Universitaria, zona 12

Estimado(a) estudiante **Ventura**:

Nos complace informarle que con base a la **autorización de informe final de tesis por asesor**, con el título: ANÁLISIS DE CONTENIDO DE LA ÉTICA PERIODÍSTICA EN LAS COLUMNAS DE OPINIÓN ACERCA DE TEMAS POLÍTICOS EN LOS MEDIOS PRENSA LIBRE Y SIGLO VEINTIUNO, A PARTIR DE LAS FALACIAS NO FORMALES, se emite la orden de impresión.

Apreciaremos que entregue dos tesis y un cd en formato PDF en la Biblioteca central de esta universidad, seis tesis y dos cd's en formato PDF, en la Biblioteca Flavio Herrera y diez tesis en la Secretaría de esta unidad académica ubicada en el 2º. nivel del Edificio M-2.


Es para nosotros un orgullo contar con un profesional como usted, egresado(a) de esta Escuela, que cuenta con todas las calidades para desenvolverse en cualquier empresa en beneficio de Guatemala, por lo que le deseamos toda clase de éxitos en su vida.

Atentamente,

ID Y ENSEÑAD A TODOS

Lic. **Julio E. Sebastián Ch.**
Director ECC




M.A. Aracely Mérida
Coordinadora Comisión de Tesis



Copia: archivo
AM/JESCH/Eunice S.

**Para efectos legales, únicamente
la autora es la responsable del
contenido de este trabajo.**

Dedicatoria

A Dios: Por darme sabiduría y entendimiento, la voluntad y la perseverancia para poder lograr culminar mis estudios universitarios.

A Jesús Nazareno de La Merced: Por acompañarme durante cada instante de mi vida y por su amor incondicional.

A la Santísima Virgen María: Por ser ese modelo de Madre ejemplar, de amiga, por escucharme siempre y por estar conmigo en todo momento.

A mis padres: José Ismael Ventura y María Eugenia Gómez a quienes amo profundamente; gracias por su gran ejemplo y su infinito amor, por estar conmigo en todo momento y por darme la oportunidad de llegar a culminar mis estudios superiores.

A mi hermano: Ismael Ventura por su amor, apoyo y amistad.

A mi ahijada: Andrea Alejandra por ser ese rayito de luz que vino a iluminar mi vida.

A mi Familia: Por confiar en mí y brindarme su cariño y apoyo.

Agradecimientos:

A mis mejores amigas: Lucía Alburez y Jennifer Vásquez a quienes quiero como hermanas, gracias por su apoyo y cariño incondicional.

A mis amigos: Por estar siempre pendiente de mí, por motivarme a seguir adelante, por confiar en mí y por su cariño.

A mi querido M.A. Jairo Alarcón: Por estar conmigo en las buenas y malas, por ser un gran ejemplo de vida y por brindarme su amistad.

A la M.A. Aracelly Mérida: Por su apoyo y consejos.

A mi amado equipo de fútbol Municipal: por ser un ejemplo de superación.

Y a todas las personas que han sido parte importante de este logro y que por motivos de espacio no puedo mencionar, gracias por su apoyo y cariño.

Contenido	Página
Resumen.....	i
Introducción.....	ii
CAPITULO I	
1. Marco Conceptual	1
1.1 Título del Tema.....	1
1.2 Antecedentes.....	1-2
1.3 Planteamiento del Problema.....	3
1.4 Justificación.....	3-4
1.5 Alcance y Límite.....	4
1.5.1 Objeto de Estudio.....	4
1.5.2 Limitación Geográfica.....	5
1.5.3 Limitación Temporal.....	5
1.5.4 Limitación Poblacional.....	5
1.5.5 Limitación Institucional.....	5
CAPITULO II	
2. Marco Teórico	6
2.1 ¿Qué es el Análisis?.....	6
2.2 Análisis de Contenido.....	6-7
2.2.1 Marco de Referencia Conceptual.....	7
2.2.2 Componentes del Análisis de Contenido.....	7
2.2.3 Elaboración de los Datos.....	8

2.2.3.1 Reducción de los Datos.....	8
2.2.3.2 Inferencia.....	8
2.2.3.3 Análisis.....	8
2.3 Definición de Ética.....	8-9
2.3.1 ¿Para qué sirve la Ética?.....	9
2.3.2 Características de la Ética.....	10
2.3.2.1 Es Ciencia.....	10
2.3.2.2 Es Práctica.....	10
2.3.2.3 Es de Carácter Filosófico.....	10
2.3.3 Diferencia y Relaciones de la Ética con otras Ciencias.....	10
2.3.4 Valoración de la Ética Humanista.....	11
2.3.5 División de la Ética.....	11
2.3.6 Los Elementos de la Ética.....	11-12
2.3.7 Lo Moral, lo Inmoral y lo Amoral.....	12
2.3.8 La Moral es Relativa en el tiempo y en espacio.....	12
2.3.9 El Problema de cuál sea el fin justo, es el problema fundamental de la Ética.....	12-13
2.4 Importancia del estudio de la Ética.....	13
2.4.1 La “Ética Hoy”: Un Compromiso.....	13
2.5 “Ética Periodística”.....	13
2.5.1 Concepto de Ética Profesional o Deontología.....	13-14
2.5.2 La Ética es la Columna Vertebral del Periodista.....	14
2.5.2.1 El Periodista como profesional íntegro.....	15
2.5.2.2 El Proceso de obtener información.....	15-16
2.5.2.3 La Redacción del texto periodístico.....	16
2.5.2.4 La publicación o supresión de información escrita ó gráfica.....	16

2.5.2.5	Ética Periodística: Tema de preocupación mundial.....	16
2.5.2.6	Un deber de los Periodistas.....	16
2.5.2.7	La Responsabilidad del Periodista.....	16-17
2.5.2.8	Los cínicos no sirven para este oficio.....	17
2.6	Falacias No Formales.....	17
2.6.1	División de las Falacias.....	18
2.6.1.1	Conclusión Inatingente.....	18
2.6.1.2	Argumentum Ad Baculum (Apelación a la fuerza).....	18
2.6.1.3	Argumentum Ad Hominem (Ofensivo).....	19
2.6.1.4	Argumentum Ad Hominem (Circunstancial).....	19
2.6.1.5	Argumentum Ad Ignorantiam (Argumento a la Ignorancia)	19
2.6.1.6	Argumentum Ad Misericordiam (Llamado a la piedad).....	19
2.6.1.7	Argumentum Ad Populum.....	20
2.6.1.8	Argumentum Ad Verecundiam (La Apelación a la Autoridad).....	20
2.6.1.9	La Causa Falsa.....	20
2.6.1.10	La Pregunta Compleja.....	20
2.7	Falacias de Ambigüedad.....	21
2.7.1	El Equívoco.....	21
2.7.2	La Anfibología.....	21
2.7.3	El Énfasis.....	21
2.7.4	La Composición.....	21
2.7.5	La División.....	22

CAPITULO III

3. Marco Metodológico	23
3.1 Método y Tipo de Investigación.....	23
3.1.1 Método de Investigación.....	23
3.1.2 Tipo de Investigación.....	23
3.2 Objetivos.....	23
3.2.1 Objetivo General.....	23
3.2.2 Objetivos Específicos.....	23
3.3 Población Universo.....	24
3.4 Muestra.....	24
3.5 Tipo de Muestra.....	24
3.6 Análisis Estadístico.....	24

CAPITULO IV

4. Presentación y descripción de resultados	25
4.1 Análisis de Contenido de las Columnas de Opinión del Medio Prensa Libre.....	26-35
4.2 Gráficas del Medio Prensa Libre.....	36-37
4.3 Análisis de Contenido de las Columnas de Opinión del Medio Siglo Veintiuno.....	38-51
4.4 Gráficas del Medio Siglo Veintiuno.....	52-53
Conclusiones.....	54
Recomendaciones.....	55
Bibliografía.....	56-57
Anexos.....	58-62
La relación entre la Ética Periodística con el uso de falacias no formales en las Columnas de Opinión.....	59-62

RESUMEN

Este es un “Análisis de Contenido de la Ética Periodística en las Columnas de Opinión acerca de temas políticos en los Medios Prensa Libre y Siglo Veintiuno, a partir de las falacias no formales”. El cual incluye temas como: ¿Qué es la ética periodística?, ¿Para qué sirve la ética? ¿Qué son las falacias y cómo se puede llegar a incurrir en ellas? ¿Cómo poder evitar cometer el uso de falacias?, etc. Para dicho estudio fueron analizadas las Columnas de Opinión de Prensa Libre y Siglo Veintiuno del 9 al 15 de agosto del año 2,010.

Además se muestran los resultados, los cuales son evidentes ya que en muchas ocasiones los Columnistas recurren a utilizar falacias, ya sea consciente o inconscientemente. Aquí es donde entra la Ética Periodística, pues muchas veces las Falacias son usadas con el propósito de cambiar ideologías y van dirigidas a cierto grupo de la población.

INTRODUCCIÓN

Sin duda alguna en muchas conversaciones de profesionales universitarios se ha oído hablar de la palabra ética, pero ¿En realidad la practican?, ¿Será que se cumple? Son interrogantes que aún están sin respuesta. En ésta investigación se pretende realizar un Análisis de Contenido de la Ética Periodística en las Columnas de Opinión acerca de temas políticos en los Medios Prensa Libre y Siglo Veintiuno, a partir de las falacias no formales.

Se hará una medición a partir de las falacias no formales, las cuales se dividen en Falacias de Atingencia y de Ambigüedad. El término **“falacia”** suele confundirse con mentira, pero para la lógica una “falacia” es un error de razonamiento, errores que se cometen al momento de argumentar, los cuales pueden ser voluntarios o involuntarios.

Muchas veces se recurre a las falacias conscientemente con el fin de persuadir, de cambiar ideologías hacia fines políticos, eso no va con la ética. Y se podrían preguntar ¿Qué es la ética? ¿Por qué es tan importante su aplicación en la vida cotidiana? La ética es la teoría o ciencia del comportamiento moral de los hombres en sociedad. Y es importante en todas las profesiones, pero en éste caso se habla específicamente de la Ética Periodística, que es la base principal de éste estudio.

La prensa guatemalteca está regida por patrones ideológicos establecidos por los dueños de los Medios de Producción, es por ello que muchas veces los periodistas son censurados en sus notas. Esta es la realidad de la prensa en Guatemala, pero si se respetan los principios morales y se actúa con profesionalismo, esta situación puede cambiar.

CAPÍTULO I

1. MARCO CONCEPTUAL

1.1 Título del Tema:

Análisis de Contenido de la Ética Periodística en las Columnas de Opinión acerca de temas políticos en los Medios Prensa Libre y Siglo Veintiuno, a partir de las falacias no formales.

1.2 Antecedentes

En la Escuela de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de San Carlos de Guatemala, existe una tesis relacionada con el tema de estudio, se titula “Ética profesional en los Medios Informativos: Propuesta de un Código, de Nery Orlando Sosa.

El campo de la ética en la comunicación es un amplio terreno por recorrer y que se puede apreciar desde varios puntos de vista. Sin embargo, el factor denominador es la reglamentación de normas que pueda seguir el comunicador para el ejercicio de su profesión, sirviéndose de normas morales. Indica Nery Orlando Sosa en su tesis “Ética profesional en los Medios Informativos: Propuesta de un Código”.

Sosa realizó una recopilación de Códigos sobre la ética, porque creyó que es muy importante que los Comunicadores la posean. Una de las principales actividades de los Medios de Comunicación Social es ofrecer informaciones de todo tipo. Aragón (1992: p.141) afirma: “el recto ejercicio del derecho a la información exige que esta información sea siempre verdadera y objetiva, a la vez que honesta, conveniente y respetuosa”.

La palabra ética es de origen griego, procede del vocablo **ethos** que significa residencia, morada o lugar donde se habita. “La ética es la teoría o ciencia del comportamiento moral de los hombres en sociedad”. Sánchez (1976: p.16). La ética estudia específicamente la conducta humana o la moral.

El objeto formal de la ética consistirá en los actos que realice el ser humano en búsqueda de un bien, pero hay que recordar que si el medio de ese acto es malo, el acto se convierte en malo, aunque su fin fuese bueno.

En la tesis de Monica Rebeca Paau Cho, de la Escuela de Ciencias de la Comunicación titulada: "Uso de falacias no formales en los Medios de Comunicación Escrita en Guatemala, un estudio sobre el uso de falacias no formales en las páginas de opinión de los diarios Prensa Libre y Siglo XXI, las razones de su uso y sus implicaciones", se indica que todas las actividades que los seres humanos desarrollan a diario y durante toda su vida requieren de una comunicación efectiva. Cuando eso no ocurre, puede decirse que carece de validez. Y, aun cuando su capacidad de convencimiento resulte efectiva, ello se debería a cualquier otro factor no precisamente lógico.

Además menciona que las falacias son una forma incorrecta de razonar. Y que según la Lógica una falacia es una forma de razonamiento que parece correcto, pero que resulta no serlo cuando se le analiza cuidadosamente. Etimológicamente significa **razonamiento engañoso**. El término falacia suele utilizarse equívocamente, especialmente en los círculos no académicos, como sinónimo de falsedad o mentira. Esta misma acepción se le atribuye en algunos diccionarios de la lengua española.

A este respecto dice Paau Cho que debe insistirse que si ha de usarse con propiedad, debe llamarse la atención al hecho de que lo que en este tipo de razonamientos está en juego no es la veracidad o falsedad de la afirmación hecha, sino la validez o invalidez del argumento utilizado para hacerla. Las falacias son trampas en las que cualquiera puede caer. Algunas veces inconscientemente. Aunque con mayor frecuencia de manera intencional y predeterminada.

Un uso perfectamente correcto de la palabra es el que se le da para designar cualquier idea equivocada. Pero los Lógicos usan el término en el sentido más estrecho y más técnico de error en el razonamiento o la argumentación. Copy, Irving (1873: p.59).

1.3 Planteamiento del Problema

El tema de la Ética Periodística en las Columnas de Opinión de los Medios Prensa Libre y Siglo Veintiuno, es importante porque en algunos casos generan opinión pública.

Cabe destacar que no todos los Columnistas de Opinión son Periodistas, algunos son profesionales de otras ramas, por ejemplo: La Psicología, Antropología, Filosofía, etc. Pero esto no es una justificación, pues todo profesional debe ser ético.

Mucho se ha hablado sobre la Ética Periodística pero ¿en realidad se cumple? Esta investigación pretende medir a través de las falacias no formales si los Columnistas de Opinión de los Medios Prensa Libre y Siglo Veintiuno escriben de conformidad con la ética. (Ver anexos, Págs. 58-62)

¿Existe Ética Periodística en las Columnas de Opinión de los Medios Prensa Libre y Siglo Veintiuno y cuáles son las falacias más frecuentes en que incurren los Columnistas?

1.4 Justificación

Es importante que el Periodista Profesional esté informado acerca de lo que es la Ética Periodística, para así desarrollar su labor con la mayor honestidad posible. El Periodismo es una profesión que está comprometida con la sociedad y por lo tanto, debe ser manejado con toda la objetividad y la veracidad posible.

El Periodista asume un papel muy importante dentro de la sociedad, porque es él quien recaba la información y la traslada ya sea al lector, al televidente o al radio escucha. Esta profesión conlleva responsabilidad, por eso es necesario que las personas que realizan esta labor conozcan acerca de los códigos de Ética Periodística.

Aunque también es necesario recalcar que al final es el editor del Medio de Comunicación quien decide qué información es la que se publica, según sean los intereses del Medio.

Es importante para la Escuela de Ciencias de la Comunicación saber si los actuales Columnistas de los Medios Informativos Impresos escriben en base a la ética periodística, para así poder renovar el pénsum de estudios para la carrera de Periodismo, la cual en la actualidad no incluye ningún curso relacionado con dicho tema.

Actualmente los profesionales del periodismo que laboran en algún Medio de Comunicación no sólo tienen la responsabilidad y el deber de informar y orientar al público, sino que también son el espejo en donde se reflejarán las futuras generaciones de periodistas. Son ellos quienes deben dejar un legado a los periodistas del mañana, y así el periodismo pueda ser veraz.

Se habla mucho sobre la famosa “fafa”, o en términos estadounidenses el “half and half” o mita, mita. Es una forma de dar a conocer como algunos periodistas reciben dinero para no publicar la información como debe ser. Y aunque afortunadamente no son todos, como dicen: “Justos pagan por pecadores”.

Los Columnistas de Opinión son responsables de sus comentarios, pues el Medio de Comunicación se exime de lo que allí se coloque. Por ello los columnistas emiten su opinión, la cual en algunos casos concordará con el público (los lectores) o no. Pero deben escribir conforme a la Ética Periodística para no causar daños a terceros.

Con esta investigación se pretende realizar un Análisis de Contenido de la Ética Periodística en las Columnas de Opinión, esto se hará en base a una medición a través de las falacias no formales.

1.5 Alcance y Límite

1.5.1 Objeto de estudio

El objeto de estudio de la presente investigación será realizar un análisis de Contenido de la Ética Periodística en las Columnas de Opinión acerca de temas políticos en los Medios Prensa Libre y Siglo Veintiuno, a partir de las falacias no formales.

1.5.2 Limitación Geográfica

La investigación se realizará en la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC), ubicada en la zona 12 de la Ciudad Capital, del Departamento de Guatemala.

1.5.3 Limitación Temporal

El tiempo en que se hará la investigación es de los meses de febrero hasta mayo del año 2,010. El análisis abarcará las Columnas de Opinión de los Medios Prensa Libre y Siglo Veintiuno, de la semana del 9 al 15 de agosto del año en curso.

1.5.4 Limitación Poblacional

Serán parte de nuestra investigación los y las Columnistas de Opinión de los Medios Prensa Libre y Siglo Veintiuno.

1.5.5 Limitación Institucional

Las instituciones objeto de estudio serán los Medios Informativos Prensa Libre y Siglo Veintiuno. En este estudio no se incluirán los editoriales de los Medios Prensa Libre y Siglo Veintiuno.

CAPÍTULO II

2. MARCO TEÓRICO

2.1 ¿Qué es el Análisis?

Análisis es la distinción y separación de las partes de un todo hasta llegar a conocer sus principios o elementos. Analizar es explicar los contenidos de un texto, es decir, las ideas, conceptos, en conclusión explicar su estructura argumentativa.

Existen muchos tipos de análisis, en este caso el que se utilizó dentro de esta investigación es el análisis de contenido, el cual tiene su propio método de análisis que procede en gran medida de su manera de considerar el objeto de análisis, es decir, el contenido.

2.2 Análisis de Contenido

“El análisis de contenido es una técnica de investigación destinada a formular, a partir de ciertos datos, inferencias reproducibles y válidas que puedan aplicarse a su contexto. Como técnica de investigación, el análisis de contenido comprende procedimientos especiales para el procesamiento de datos científicos, su finalidad consiste en proporcionar conocimientos, nuevas intelecciones, una representación de los “hechos” y una guía práctica para la acción”. Krippendorff (1992: p.28).

Berelson nos brinda otra definición acerca del análisis de contenido, la cual consiste en que el análisis de contenido es una técnica de investigación para la descripción objetiva, sistemática y cuantitativa del contenido manifiesto de la comunicación.

La definición anterior de Berelson en relación al análisis de contenido nos menciona que la descripción debe ser cuantitativa, en este caso el autor no habla acerca de los métodos cualitativos los cuales han resultado muy eficaces.

El análisis de contenido debe de realizarse en relación con el contexto de los datos. Pero ¿Qué es el contexto? El contexto es el medio que el analista elige.

2.2.1 Marco de Referencia Conceptual

Este marco es simple y general, y en él sólo se recurre a unos pocos conceptos básicos:

- Los datos, tal como se comunican al analista.
- El contexto de los datos.
- La forma en que el conocimiento del analista lo obliga a dividir su realidad.
- El objetivo de un análisis de contenido.
- La inferencia como tarea intelectual básica.
- La validez como criterio supremo de éxito.

“Este marco de referencia tiene tres finalidades: es prescriptivo, analítico y metodológico. Es prescriptivo en el sentido de que debe guiar la conceptualización y el diseño de los análisis de contenido prácticos en cualquier circunstancia; es analítico en el sentido de que debe facilitar el examen crítico de los resultados del análisis de contenido efectuado por otros; y es metodológico en el sentido de que debe orientar el desarrollo y perfeccionamiento sistemático de los métodos de análisis de contenido”. Krippendorff (1990: p.35, 36).

2.2.2 Componentes del Análisis de Contenido

- Formulación de los datos.
- Determinación de las unidades.
- Muestreo.
- Registro.
- Reducción de los datos.
- Inferencia.
- Análisis

2.2.3 Elaboración de los Datos

Un dato es una unidad de información registrada en un medio duradero, que se distingue de otros datos, puede analizarse mediante técnicas explícitas y es pertinente con respecto a un problema determinado.

2.2.3.1 Reducción de los datos

La reducción puede ser estadística, algebraica, o tener como única finalidad la omisión de los detalles irrelevantes.

2.2.3.2 Inferencia

Abarca todo el saber que debe poseer el analista de contenido acerca del modo en que los datos se relacionan con su contexto, saber que se verá fortalecido por el éxito de cada inferencia.

2.2.3.3 Análisis

El análisis se ocupa de los procesos más convencionales de identificación y representación de las pautas más notables, estadísticamente significativas o que por algún otro motivo dan cuenta de los resultados del análisis de contenido o los describen. Krippendorff (1990: p.76, 79).

2.3 Definición de Ética

“La palabra Ética, procede del griego ethos con el significado de costumbre, uso, forma de conducirse. En concreto, la ética, como ciencia de la conducta tiene como fin el estudio del problema del bien y del mal y de la felicidad del hombre, como ser racional que actúa en libertad”. Roldán Rubín, (2003: p.11).

“Es habitual también referirse a la ética sirviéndonos del término “moral”, derivado del latín, mos, que significó de forma prevaleciente costumbre, aunque también, en menor medida, carácter”. Bonete Perales, (1995: p.20).

“La ética es parte de la filosofía. Considera concepciones y fondo acerca de la vida, del universo, del ser humano y de su destino; determina principios y valores que orientan a las personas y las sociedades.

Una persona es ética cuando se orienta por principios y convicciones. Decimos entonces que tiene un buen carácter”. Boff, (2004: p.39).

Además menciona que “la moral, es parte de la vida concreta. Trata de la práctica real de las personas, que se expresan por medio de costumbres, hábitos y valores culturalmente establecidos. Una persona es moral cuando actúa de acuerdo con las costumbres y valores consagrados”. Boff, (2004: p.39).

“La Ética se ocupa de la *moralidad*: una cualidad que corresponde a los actos humanos exclusivamente por el hecho de proceder de la libertad en orden a un fin último, y que determina la consideración de un acto como bueno o malo en un sentido muy concreto, no extensible a los actos o movimientos no libres. La Ética es la parte de la filosofía que estudia la moralidad del obrar humano; es decir, considera los actos humanos en cuanto son buenos o malos”. Rodríguez Luño, (1982: p.17).

“La ética es una de las ramas de la filosofía. Se centra en la moral y elabora análisis y teorías sobre la naturaleza, la función y el valor de los juicios morales. Esos juicios nos sirven para evaluar el comportamiento ajeno y la organización de la sociedad, así como para guiar nuestras propias acciones”. Blackburn, (2006: p.17).

La ética es entonces la que se ocupa de la conducta del ser humano, de los valores, de lo que es adecuado hacer o no hacer. Al respecto Escobar Galicia, Denisse dice que la ética en tanto producto social está inserta en la historia y la conciencia ética es variable.

2.3.1 ¿Para qué sirve la Ética?

“La ética hace el examen de las justificaciones de nuestros juicios morales, ya se remitan a la organización de la sociedad, al comportamiento ajeno a nuestro propio comportamiento”. Blackburn Pierre, (2006: p.22).

2.3.2 Características de la Ética

2.3.2.1 Es ciencia

“La Ética expone y fundamenta científicamente principios universales sobre la moralidad de los actos humanos: todo asesinato es malo, los impulsos sensibles deben moderarse según la recta razón, etc”. Rodríguez Luño, (1982: p.19).

2.3.2.2 Es práctica

“La Ética es una ciencia práctica, porque no se detiene en la contemplación de la verdad, sino que aplica ese saber a las acciones humanas”. Rodríguez Luño, (1982: p.19).

2.3.2.3 Es de carácter filosófico

“La Ética es una ciencia filosófica, por lo que recibe también el nombre de Filosofía Moral. La Ética se fundamenta en la Metafísica como el deber ser se fundamenta en el ser”. Rodríguez Luño, (1982: p.20).

2.3.3 Diferencia y las Relaciones de la Ética con otras Ciencias

La Ética es la ciencia que se encarga del estudio de los actos humanos y de la conducta humana, refiriéndose a las características de la bondad o la malicia. Al respecto Aragón Mitjans, Joaquín (1997) nos brinda ejemplos de la relación de la Ética con otras ciencias. “La Estadística, calcula la incidencia de determinadas conductas, las cuantifica y determina su grado de significancia. La Psicología estudia también la conducta humana y analiza sus condicionamientos, su estructuración y desarrollo. La Sociología analiza la conducta humana y detecta las características que presenta. La Teología Moral, estudia los actos humanos con referencia al Mensaje revelado por Jesucristo”.

2.3.4 Valoración de la Ética Humanista

“Por esta razón, las nociones de ‘dignidad de la persona humana’, ‘humanismo’..., vienen a ser puro ‘formalismo’, una mera ideología que falsea la realidad y precisamente a favor de los prepotentes..., induce un estilismo, privatismo, intimismo... En consecuencias, es normal que se teche al humanismo ético de apolítico; no comprometido, etc. El lenguaje moral que se apoye en este formalismo dará lugar a un saber acrítico, y los principios, como meramente formales, vacíos de contenido. Un vacío que el poder dominante ‘de turno’ se encargará de ‘rellenarlo’ con unos contenidos favorables a sus intereses”. Aragó Mitjans, (1997: p.68).

2.3.5 División de la Ética

La ética se divide en Moral General o Moral Especial o Social. “**La Moral General** estudia los principios básicos que determinan la moralidad de los actos humanos: el fin último, la ley moral, la conciencia, las virtudes, etc. **La Moral Especial o Social** aplica esos principios a la vida del hombre en sociedad. Sus temas principales son: la familia, el bien común de la sociedad, la autoridad y el gobierno, las leyes civiles, la ordenación moral de la economía, etc.”. Rodríguez Luño, (1982: p.22).

2.3.6 Los Elementos de la Ética

Entre los elementos de la ética se pueden mencionar los siguientes: El conocimiento, la libertad, la voluntad, el deber y los valores. A continuación Roldán Rubín, Raúl (2003) habla de cada uno de ellos. “Es por medio del conocimiento justamente, que el hombre lleva a cabo una percepción inteligente de las cosas y está en capacidad de juzgar sobre la bondad o la maldad una acción”.

Además dice que el individuo que conoce y actúa para ser sujeto de la ética debe proceder con libertad. Y al referirse a la voluntad cita “los actos de voluntad, para que sean objeto de la ética, deben ejercerse libremente, sin ningún tipo de coacción, interna o externa”. Roldán Rubín, (2003: p.22).

En cuanto al deber menciona que el hombre adquiere obligaciones en su vida diaria y que el primero de ellos, es la ley moral. Y por último expresa que el ser humano pugna por alcanzar lo valioso.

2.3.7 Lo Moral, lo Inmoral y lo Amoral

Lo moral y lo inmoral son términos utilizados únicamente cuando se refiere al hombre, y lo amoral se refiere a los animales, a los seres inanimados. “El prefijo “A” quiere decir sin moral, en cambio el prefijo “IN” quiere decir contrario a la moral. Son ejemplos de seres amorales (ajenos a la moral); los perros, los gatos, una silla, una mesa, un árbol, etc. Solamente el hombre puede ser inmoral en su conducta, o moral, si es recto, honesto y honrado en todos sus actos”. Roldán Rubín, (2003: p.41).

Los valores morales se van adquiriendo desde el hogar, son los padres quienes deben inculcarles a sus hijos la manera correcta en que deben actuar. Rubín menciona que el hombre para demostrar que es honesto debe tener valores morales, los cuales debe poner en práctica con su familia y compañeros de trabajo.

2.3.8 La Moral es relativa en el tiempo y en espacio

“Hay valores universales como por ejemplo el **No Matarás** del código de la moral cristiana (Los Diez Mandamientos) que tienen o deberían tener vigencia en todos los pueblos y en todos los tiempos. Pero también existe un tipo de valores morales que son relativos, es decir, que pueden ser o son valores morales en unos pueblos, pero toda una inmoralidad en otros. Ello nos enseña que la moral puede ser **relativa al tiempo y al espacio**”. Roldán Rubín, (2003: p.43).

2.3.9 El Problema de cuál sea el fin justo, es el problema fundamental de la Ética.

¿Qué es lo justo? ¿Qué es lo injusto? ¿Cómo debemos actuar? Son preguntas muy frecuentes en los seres humanos. Como decía Maquiavelo en su obra “El Príncipe”, “El fin justifica los medios”, Pero, ¿Comparte usted esa frase apreciado lector?

Cada persona toma un medio para llegar a un fin, y éste puede ser bueno o malo. “queda establecido: que también los fines últimos son diferentes; que también entre ellos cabe elección. Y esta elección puesto que el fin último es un principio que da la medida para todo es la más importante de todas”. Brentano, (1941: p.31, 32).

2.4 Importancia del estudio de la Ética

“La Ética es la más importante de las ciencias prácticas, porque trata acerca del fin último, en el que el hombre encuentra la felicidad”. Rodríguez Luño, (1982: p.24).

El estudio de la ética es importante, pues si se actúa conforme a valores éticos los seres humanos aprenderán a tolerarse y así se podrá tener un mundo mejor. La ética es fundamental para todo profesional, por ello, este estudio pretende mostrar la importancia de la ética en el periodismo. Ya que el periodismo es una profesión comprometida con la sociedad.

2.4.1 La “Ética Hoy”: Un Compromiso

“La Ética no es solamente un método de reflexión teórica, debe ser también: FUERZA DINÁMICA que impulse al hombre hacia su perfeccionamiento personal, hacia el mejoramiento de la comunidad humana y hacia el progreso integral del mundo. La luz que proyecta la Ética como método sobre las realidades y situaciones humanas, debe llevar a la persona a que las afronte con decisión y asuma frente a ellas un compromiso serio y responsable”. Roldán Rubín, (2003: p.61).

2.5 “Ética Periodística”

2.5.1 Concepto de Ética Profesional o Deontología.

“Si uno empieza a darse cuenta de que la ética periodística se basa en esforzarse por presentar una visión exacta del mundo, es posible identificar una gama de virtudes y pecados. En la zona más virtuosa de esta gama se halla la honestidad”. L. Rivers, (1992: p.71).

Escobar Galicia, Denisse cita a Carlos Lega “La Deontología designa el conjunto de las reglas y principios que rigen determinadas conductas del profesional, ejercidas o vinculadas, de cualquier manera, al ejercicio de la profesión y a la permanencia al grupo profesional. Es en sustancia, una especie de urbanidad del profesional”.

“El periodista debe ser ético porque, además de informar, influye en las ideas y opiniones, nada de lo que ocurre en el planeta le es ajeno. El mundo entero, con su terror, con más penas que alegrías, con despilfarro y miseria, es parte de la cotidianidad que nos transmite este profesional de la información”. Escobar Galicia, (1992: p.5, 6).

La ética y el periodismo deben ir de la mano, el periodista tiene la responsabilidad de informar y de educar al lector. Por eso debe realizar su trabajo con la mayor honestidad posible, además es un agente de cambio.

“Para que la ética de la comunicación sea algo más que una asignatura hay que conseguir que se aplique en la actividad cotidiana de los medios, que su falta constituya una excepción y no una regla”. Aznar, (1999: p.Intro).

2.5.2 La Ética es la Columna Vertebral del Periodista

El estudio de la ética es indispensable para todo estudiante de periodismo. En la actualidad la Escuela de Ciencias de la Comunicación, de la Universidad de San Carlos de Guatemala no imparte cursos sobre ética a los estudiantes de la carrera técnica de Periodismo.

“El estudio de la ética y el análisis de todas sus vertientes es imprescindible en la formación de los periodistas profesionales. En las facultades estadounidenses, y en Puerto Rico, se dedica, por lo menos, una materia a su estudio. Sin embargo, es también tema obligado en otras asignaturas periodísticas como redacción, confección de publicaciones y asuntos legales, entre otros”. Serrano Helga, (1997: p.48, 52).

2.5.2.1 El periodista como profesional íntegro.

Muchas veces los periodistas se enfrentan a la manipulación, en algunas ocasiones los periodistas son blanco de obsequios a cambio de no publicar algo comprometedor. Aquí se pone en tela de juicio la honestidad del periodista, bien podría recibir un obsequio, ya sea una invitación a comer o cierta cantidad de dinero. “Deformar o distorsionar deliberadamente la información para negar maliciosamente la verdad o con fines deshonestos o injustos equivale a manipular dicha información”. Blázquez, (2002: p.30).

Mucho se ha oído hablar de la famosa “Fafa”, la cual es “una deformación castellanizada del half and half del idioma inglés (MC: “mita-mita” decimos nosotros en Centroamérica y México). Se dice que fue tomada de los gringos que llegaron a Guatemala con los ferrocarriles de la Frutera y la Empresa Eléctrica. O sea, del mismo modo que a los “cents” se les llama “lenes”, el “half and half” derivó hacia la “fafa-fafa”.

“Más tarde se redujo a “fafa”, una sola palabra. La “fafa” –por supuesto- no sólo se da en Guatemala. En México, el común de los reporteros recibe una paga extra de parte de las oficinas de gobierno al igual que en muchos otros países. Carpio Nicolle, (1979: p.77).

2.5.2.2 El proceso de obtener información

La manera en que el periodista obtiene la información debe ser sin engaños, ni mentiras. A veces se suele recurrir al hurto, al engaño, trucos y hasta la invención de personajes. “El caso más famoso en el periodismo estadounidense es el de la reportera Janet Cooke, del diario *The Washington Post*, quien escribió en septiembre de 1980 un reportaje sobre un niño adicto, que le valió el Premio Pulitzer, el galardón máspreciado en el periodismo estadounidense. Se descubrió, poco después, que el niño había sido inventado por ella. Por supuesto, tuvo que devolver el premio y el periódico se vio sumido en un gran bochorno. La reportera fue despedida”. Serrano Helga, (1997: p.48, 52).

“Los métodos engañosos son justificados, sin embargo, sólo si el daño que se inflige al público es mayor, de mantenerse oculta la información, que aquel que sufren individuos como producto de su publicación,” señalan David Anderson y Peter Benjamín son en su libro clásico sobre periodismo investigativo”.

2.5.2.3 La redacción del texto periodístico

Dentro de la redacción periodística no se debe olvidar la honestidad, la objetividad, veracidad. No se deben inventar las fuentes, ni exagerar los hechos, tampoco utilizar palabras racistas.

2.5.2.4 La publicación o supresión de información escrita o gráfica

No se debe suprimir información para ocultar determinados intereses, publicar fotos o caricaturas para perjudicar a otras personas y editorializar en los textos y titulares.

2.5.2.5 Ética Periodística: Tema de preocupación mundial

La ética periodística es un tema de preocupación mundial, es por eso que en los Estados Unidos surgió la necesidad de hacer códigos, estatutos que regulen el ejercicio del periodismo.

2.5.2.6 Un deber de los Periodistas

“En la transformación y construcción de una nueva sociedad, las tareas son complejas y difíciles, pero el periodista debe ser parte en las tareas a realizar, y tiene como deber y responsabilidad fundamentales hacer cada vez mayores esfuerzos para identificarse plenamente con ellas”. Paiz Fernández, (2000: p.98).

2.5.2.7 La Responsabilidad del periodista

“El objetivo de la formación integral del periodista, debe estar dirigido a promover periodistas íntegros, debe estar dirigido a promover periodistas mejor preparados, equipados para comprender su misión, para ser más objetivos, para ver las leyes del desarrollo de la sociedad en una forma científica.

Es decir, debe estar dirigida su formación a que esté consciente de su responsabilidad”. Paiz Fernández, (2000: p.98).

2.5.2.8 Los Cínicos no sirven para este oficio

“Creo que para ejercer el periodismo, ante todo, hay que ser un buen hombre, o una buena mujer: buenos seres humanos. Las malas personas no pueden ser buenos periodistas. Si se es una buena persona se puede intentar comprender a los demás, sus intenciones, su fe, sus intereses, sus dificultades, sus tragedias. Y convertirse, inmediatamente, desde el primer momento, en parte de su destino. Es una cualidad que en psicología se denomina “empatía”. Mediante la empatía, se puede comprender el carácter del propio interlocutor y compartir de forma natural y sincera el destino y los problemas de los demás”. Kapúscinski, (2002: p.38).

2.6 Falacias No Formales

Aunque todos los libros de lógica contienen un examen de las falacias, su manera de tratarlas no es en todos la misma. No hay ninguna clasificación de las falacias universalmente aceptada. No hay que sorprenderse ante esta situación, pues como dijo acertadamente De Morgan, uno de los primeros lógicos modernos: “No hay nada similar a una clasificación de las maneras en que los hombres pueden llegar a un error, y cabe dudar de que pueda haber alguna”. Copi, (1973: p.59).

“Una falacia es, entonces, en el sentido en que nosotros usaremos el término, un tipo de razonamiento incorrecto. Puesto que es un tipo de razonamiento incorrecto, podemos decir de dos razonamientos diferentes que contienen o cometen la misma falacia. Muchos argumentos son tan obviamente incorrectos que no engañan a nadie. En el estudio de la lógica, se acostumbra reservar el nombre de la *‘falacia’* a aquellos razonamientos que, aunque incorrectos, son psicológicamente persuasivos. Por tanto, definimos falacia como una forma de razonamiento que parece correcto, pero resulta no serlo cuando se lo analiza cuidadosamente”. Copi, (1973: p.59).

2.6.1 División de las Falacias

Las falacias se dividen en formales y no formales. En esta investigación utilizaremos las falacias no formales, las cuales tratan sobre los errores en el razonamiento, que pueden ser usadas de manera intencional o no.

Entre las falacias no formales existen las falacias de atingencia y las falacias de ambigüedad.

“El rasgo común a todos los razonamientos que cometen falacias de atingencia es que sus premisas carecen de atingencia lógica con respecto a la verdad o falsedad de las conclusiones que pretenden establecer”. Copi, (1973: p.60).

2.6.1.1 Conclusión Inatingente

“La falacia de la conclusión ‘inatingente’ se comete cuando un razonamiento que se supone dirigido a establecer una conclusión particular es usado para probar una conclusión diferente. Por ejemplo, cuando se halla bajo consideración una propuesta particular de dictar una legislación sobre la vivienda, puede levantarse un legislador para hablar a favor de la ley y argumentar que todo el mundo debe tener viviendas decentes. Estas observaciones carecen de atingencia lógica con respecto al punto en discusión, pues éste se refiere a las medidas particulares que se proponen”. Copi, (1973: p.60).

2.6.1.2 Argumentum ad Baculum (Apelación a la fuerza)

“***El argumentum ad baculum*** es la falacia que se comete cuando se apela a la fuerza, o a la amenaza de fuerza, para provocar la aceptación de una conclusión. Usualmente solo se recurre a ella cuando fracasan las pruebas o argumentos racionales. El ad baculum se resume en el dicho: “La fuerza hace el derecho”. El uso y la amenaza de los métodos de ‘mano-fuerte’ para doblegar a los opositores políticos suministran ejemplos contemporáneos de esta falacia. La apelación a métodos no racionales de intimidación puede ser, naturalmente, más sutil que el uso abierto o la amenaza de campos de concentración o grupos de choque”. Copi, (1973: p.62).

2.6.1.3 Argumentum ad Hominem (Ofensivo)

“La expresión ***argumentum ad hominem*** significa literalmente ‘argumento dirigido contra el hombre’. Es susceptible de dos interpretaciones, cuya relación explicaremos después que hayamos discutido las dos separadamente. Podemos designar la primera variedad de esta falacia como la del tipo ‘ofensivo’. Se la comete cuando, en vez de tratar de refutar la verdad de lo que se afirma, se ataca al hombre que hace la afirmación”. Copi, (1973: p.63).

2.6.1.4 Argumentum ad Hominem (Circunstancial)

“La segunda interpretación de la falacia del ***argumentum ad hominem***, la variedad circunstancial, puede explicarse de la manera siguiente. En una discusión entre dos personas, una de ellas puede ignorar totalmente la cuestión relativa a la verdad o falsedad de sus propias afirmaciones y tratar de probar, en cambio, que su antagonista debe aceptarlas debido a especiales circunstancias en las que éste puede hallarse”. Copi, (1973: p.64).

2.6.1.5 Argumentum ad Ignorantiam (Argumento a la ignorancia)

“Podemos ilustrar la falacia del ***argumentum ad ignorantiam*** con el razonamiento de que debe haber fantasmas porque nadie ha podido demostrar nunca que no los hay. Se comete esta falacia cuando se sostiene que una proposición es verdadera simplemente sobre la base de que no se ha demostrado su falsedad, o que es falsa porque no se ha demostrado su verdad. ” Copi, (1973: p.65).

2.6.1.6 Argumentum ad Misericordiam (Llamado a la piedad)

“El ***argumentum ad misericordiam*** es la falacia que se comete cuando se apela a la piedad para conseguir que se acepte una determinada conclusión. Se encuentra con frecuencia este tipo de argumentación en los tribunales de justicia, cuando un abogado defensor deja de lado los hechos que atañen al caso y trata de lograr la absolución de su cliente despertando piedad en los miembros del jurado”. Copi, (1973: p.66).

2.6.1.7 Argumentum ad Populum

“El *argumento ad populum* se define a veces como la falacia que se comete al dirigir un llamado emocional ‘al pueblo’ o ‘a la galería’ con el fin de ganar su asentimiento para una conclusión que no está sustentada por un razonamiento válido. Pero esta definición es tan amplia que incluye las falacias ad misericordiam, ad hominem (ofensiva) y casi todas las otras falacias de atingencia. Es un recurso favorito de los propagandistas, del demagogo y del que pasa avisos.” Copi, (1973: p.67, 68).

2.6.1.8 Argumentum ad Verecundiam (La apelación a la autoridad)

“El *argumentum ad verecundiam* es la apelación a la autoridad, esto es, al sentimiento de respeto que siente la gente por las personas famosas, para ganar asentimiento a una conclusión. Este argumento no siempre es estrictamente falaz, pues la referencia a una reconocida autoridad en el campo especial de su competencia puede dar mayor peso a una opinión y constituir un factor de importancia”. Copi, (1973: p.69).

2.6.1.9 La Causa Falsa

“La falacia que llamamos de ‘la causa falsa’ ha sido analizada de diversas maneras en el pasado y ha recibido distintos nombres latinos, tales como non causa pro causa y post hoc ergo propter hoc. El primero de éstos es más general e indica el error de tomar como causa de un efecto algo que no es su causa real. El segundo designa la inferencia de que un acontecimiento es la causa de otro simplemente sobre la base de que el primero es anterior al segundo”. Copi, (1973: p.70).

2.6.1.10 La Pregunta Compleja

La última falacia de atingencia que consideramos es la falacia de la pregunta compleja. Todos sabemos que es un poco ‘cómico’ hacer preguntas como: “¿Ha abandonado Ud. Sus malos hábitos?”, o “¿Ha dejado Ud. De pegarle a su mujer?” No son preguntas simples, a las que sea posible responder con un directo ‘sí’ o ‘no’.” Copi, (1973: p.71).

2.7 Falacias de Ambigüedad

El segundo grupo de falacias no formales corresponde a las de ambigüedad, también conocidas como ‘falacias de claridad’.

2.7.1 El Equívoco

“La mayoría de palabras tienen más de un significado literal; por ejemplo, la palabra ‘pico’ puede designar una herramienta o la boca de un ave. Si distinguimos claramente estos sentidos diferentes, no se planteará ninguna dificultad”. Copi, (1973: p.77).

2.7.2 La Anfibología

“La falacia de anfibología aparece cuando se argumenta a partir de premisas cuya formulación es ambigua debido a su estructura gramatical. Un enunciado es anfibológico cuando su significado es confuso debido a la manera descuidada o torpe en que sus palabras están combinadas. Un enunciado anfibológico puede ser verdadero en una interpretación y falso en otra.”. Copi, (1973: p.78, 79).

2.7.3 El Énfasis

“Se comete la del énfasis en un razonamiento cuya naturaleza engañosa y carente de validez depende de un cambio o una alteración en el significado. La manera en que los significados cambian en la falacia del énfasis depende de las partes de él que se recalquen o destaquen”. Copi, (1973: p.80).

2.7.4 La Composición

“La expresión ‘falacia de composición’ se aplica a dos tipos de razonamientos inválidos íntimamente relacionados entre sí. El primero puede describirse como el razonar falazmente a partir de las propiedades de las partes de un todo, a las propiedades del todo mismo. El segundo tipo de falacia de composición es estrictamente paralelo al que acabamos de describir. El razonamiento falaz procede a partir de las propiedades de los miembros o elementos individuales de una colección a las propiedades poseídas por la clase o colección como tal”. Copi, (1973: p.82, 83).

2.7.5 La División

“La falacia de división es simplemente la inversa de la falacia de composición. En ella, se presenta la misma confusión, pero la inferencia procede en la dirección opuesta. Como en el caso de la composición, puede distinguirse dos variedades de la falacia de división. El primer género de división consiste en argumentar lo que es cierto de un todo debe serlo también de cada una de sus partes. El segundo tipo de falacia de división consiste en deducir de las propiedades de una colección de elementos, las propiedades de los elementos mismos”. Copi, (1973: p.84).

CAPITULO III

3. MARCO METODOLÓGICO

3.1. Método y Tipo de Investigación

Para la presente investigación se utilizará el Método Deductivo y el Método Analítico. El Tipo de Investigación será Descriptiva.

3.1.1 Método de Investigación

Buendia, Colás y Hernández citado por Mérida (2009) argumentan que el Método Deductivo es aquel que parte de datos generales aceptados como válidos, para llegar a una conclusión de tipo particular.

3.1.2 Tipo de Investigación

Descriptivo: Estudio que sólo cuenta con una población, la cual se pretende describir en función de un grupo de variables y respecto de la cual no existen hipótesis centrales. Quizá se tiene un grupo de hipótesis que se refieran a la búsqueda sistemática de asociaciones entre varias variables dentro de la misma población. (M.A. Mérida, Aracelly. 2009).

Según el tipo de datos la investigación será cuantitativa y cualitativa.

3.2 Objetivos

3.2.1 Objetivo General

Determinar si existe Ética Periodística en las Columnas de Opinión de los Medios Prensa Libre y Siglo Veintiuno, a partir de las falacias no formales.

3.2.2 Objetivos Específicos

Determinar las veces en que los Columnistas de Opinión incurren en las falacias no formales para así saber si existe ética o no.

Establecer el tipo de falacias no formales utilizadas en los Medios Prensa Libre y Siglo Veintiuno.

3.3 Población Universo

Todos los Columnistas de Opinión de los Medios Informativos Impresos de Guatemala.

3.4 Muestra

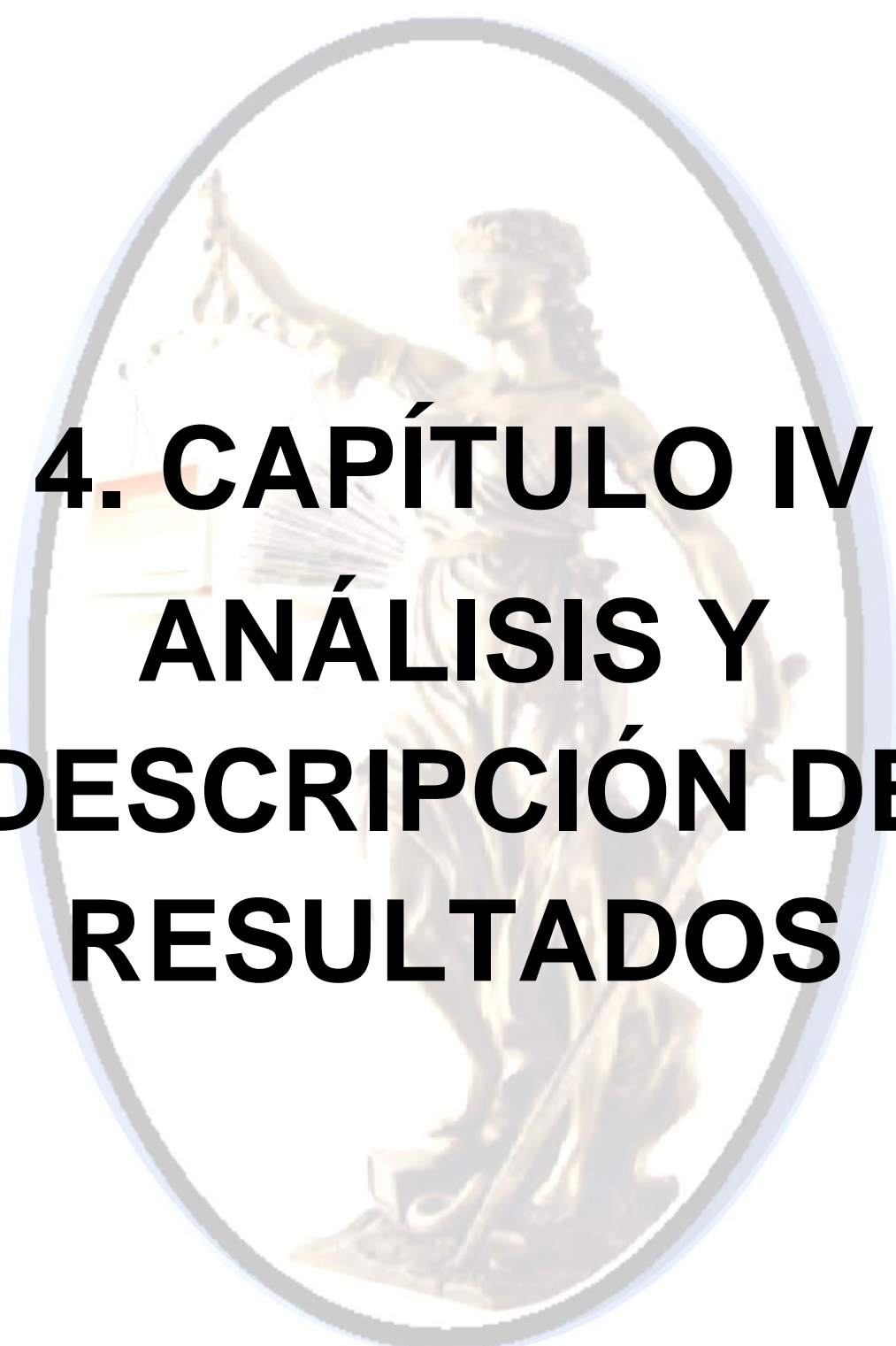
Se tomará como muestra a los y las Columnistas de Opinión de los Medios Prensa Libre y Siglo Veintiuno.

3.5 Tipo de Muestra

El tipo de muestra a utilizar es la obtenida bajo control de tipo intencional.

3.6 Análisis Estadístico

Se utilizará la técnica descriptiva de tendencia central, para diagnosticar los valores más representativos de los datos recolectados por las encuestas, estos datos se tabularán y se representaran por medio de gráficas.

A faded, golden statue of Lady Justice, the personification of the law, is centered in the background. She is depicted standing, holding a pair of scales in her right hand and a sword in her left. The statue is enclosed within a light blue oval border. Overlaid on this background is the chapter title in large, bold, black capital letters.

4. CAPÍTULO IV ANÁLISIS Y DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS

GUATEMALA, LUNES 9 DE AGOSTO DE 2010.

Al respecto del momento político

EL NUEVO JEFE DE LA CICIG, Francisco Dall'Anesse, empieza su tarea con la necesidad de dejar claros sus puntos de vista respecto a algunos temas causantes de críticas a su predecesor, Carlos Castresana.



MARIO ANTONIO SANDOVAL

El principal de ellos, a mi criterio, es el de aclarar cuándo hará públicos los resultados de sus investigaciones en contra de la impunidad desafortunadamente reinante en el país. En otras palabras, si lo hará de manera inmediata, o si esperará adecuados "momentos políticos". Falacia de Ambigüedad (EL ENFASIS) Esto es fundamental conocerlo, porque es la acusación principal hecha al anterior funcionario internacional por la ex fiscal Giselle Rivera, también costarricense, y porque de la forma de manejar el tiempo dependerán en mucho los resultados del trabajo.

LA CICIG NO TIENE entre sus atribuciones la de ponerse a pensar quién o quiénes se verán afectados por la exposición pública de sus investigaciones. En ese sentido se parece a la tarea periodística: las noticias se deben publicar en cuanto se conozcan, se investiguen y se comprueben. Detenerlas porque tendrán efectos negativos no se puede justificar sin convertir al mensajero en cómplice. Una manera de verlo —acertada, creo yo— es calificar de cómplice a quien esconde información. La posibilidad de filtraciones provoca también la posibilidad de burla a la justicia por quienes resulten descubiertos en maniobras ilegales. Por eso se debe dar a conocer lo antes posible, y por eso mismo el acuerdo tácito debe ser actuar de esa forma. Argumentum ad Baculum.

Al APLICAR ESTE PUNTO de vista a los casos más sonados de la Cicig, se podría justificadamente considerar a la fecha de divulgación del asesinato de Rosenberg como aquel más favorable al gobierno y al presidente. Y también considerar a la falta de información pública sobre el asesinato de los diputados salvadoreños como el resultado de la espera de un momento político adecuado. Por eso la ciudadanía guatemalteca y la comunidad internacional deben estar seguras en un punto total: la divulgación se hará de inmediato. Pero además de ello, considerar a cualquier incumplimiento de esta regla como una prueba de la intención de beneficiar a determinadas personas o grupos, y por tanto una acción castigable con el cambio de la autoridad máxima de Cicig.

FRANCISCO DALL'ANESE tiene también la tarea de continuar las investigaciones tomando en cuenta los señalamientos de la ex fiscal Rivera: ejecuciones extrajudiciales (es decir asesinatos), permanencia de personas relacionadas con estos crímenes en las esferas del poder, en el Ministerio Público, en la Policía. Uno de las afirmaciones más importantes de la ex funcionaria señala la necesidad de no considerar las declaraciones del jefe de la Cicig como si fueran de un dios, como "una verdad absoluta, incuestionable". Si hemos de ser sinceros con nosotros mismos, los guatemaltecos como grupo social reaccionamos en esa línea, sin poner en tela de duda ninguna de las afirmaciones ni de las acciones ordenados por la Cicig y su jefe máximo.

LA CICIG NECESITA ESTAR bajo la lupa de investigadores independientes. Lo digo por simple lógica. El nuevo jefe de la entidad lo puede comprender perfectamente, y esta es una de las diferencias entre su país natal y Guatemala, donde tantos años de enfrentamiento armado interno, una etapa democrática relativamente joven —25 años— pero suficiente para ser el sistema en el cual nació la mayoría de la población, la poca importancia de los partidos políticos por ser electoreros, son algunas de las realidades de la vida nacional. La Cicig es una institución política, es decir, no es económica, religiosa o social. Pero tampoco es electorero, antigubernista o progubernista. Debe, eso sí, informar cuanto antes del resultado de sus investigaciones.

Nombre del Periódico:	Prensa Libre
Fecha de Publicación:	9 de agosto de 2,010.
No. De Página:	16
Género Periodístico:	Columna de Opinión
Nombre del Autor:	Mario Antonio Sandoval
Título de la Columna:	Al Respecto del momento político
Tipo (s) de Falacia (s):	<ul style="list-style-type: none">• Falacia de Ambigüedad del Énfasis
Interpretación:	En la columna de opinión publicada en Prensa Libre el 9 de agosto de 2,010., titulada: "Al Respecto del Momento Político" de Mario Antonio Sandoval comete la Falacia de Ambigüedad Del Énfasis en el siguiente párrafo: <i>El principal de ellos, a mi criterio, es el de aclarar</i>

cuándo hará públicos los resultados de sus investigaciones en contra de la impunidad desafortunadamente reinante en el país. En otras palabras, si lo hará de manera inmediata, o si esperará adecuados “momentos políticos”. Pues al entrecomillar las palabras momentos políticos, está alterando su significado, queriendo dar a entender que la CICIG hará públicos los resultados de las investigaciones cuando a ellos más les convenga.

GUATEMALA MIÉRCOLES 11 DE AGOSTO DE 2011.

PRENSA LIBRE

Día de los pueblos indígenas

Pasó otro día de los pueblos indígenas sin pena ni gloria. Aquí nada cambia o, como dicen otros, todo cambia para seguir igual. Y por más que se ofreció un gobierno con “rostro maya”, fue puro cuento, como lo otro de que “la delincuencia se combate con inteligencia.” Cada 9 de agosto se vuelve a la misma cantaleta, como si solo ese día se pudiera hablar de derechos, educación e inclusión de los pueblos indígenas, y los demás días del año que sirvan de atracción turística.

SAM COLOP

Solo en este tipo de ocasiones aparece también “el embajador de Álvaro Colom ante los pueblos mayas,” quien además se asume parte del gabinete, ante lo cual uno se pregunta en broma si la ampliación del contrato con Perenco es inconstitucional o no, porque ahí falta su firma. Por supuesto que al “anciano” Cirilo Pérez, Colom lo ha instrumentalizado de tal manera que hay wachalales que toman en serio ese puesto folclórico. El “rostro maya” de este gobierno, como he escrito antes, no pasó de un vaso de atol y chuchitos, y Colom no pasó de ser “aprendiz de brujo”.

El apoyo que se da a las comunidades a través de Cohesión Social va dirigido a lugares donde se piensa que la gente va a votar por la derecha, pero no creo que la gente caiga otra vez de bobosa. Está visto que este gobierno es un fracaso total, y de repetirse como el rábano, vamos a dar un paso adelante, pero al abismo. Aquí lo que hace falta es que los wachalales nos dejemos de superficialidades y agarrar al toro por los cuernos, porque con mugajas no se va a resolver nada. Hay que pensar en serio sobre la autonomía, la autodeterminación y el autogobierno. Es lo mínimo que puede ocurrir, porque, si no, vamos a continuar otros 500 años y pico con lo mismo. En el caso de la minería Marlin, por ejemplo, la gente de San Miguel Ixtahuacán y Sipacapa, San Marcos, sufre las consecuencias, y los demás, bien gracias. Esa empresa reportó que durante el primer semestre de este año obtuvo ganancias por US\$1 mil 594.6 millones: que el año pasado vendió Q2 mil 710 millones en oro y plata, y que las regalías al Estado de Guatemala apenas llegaron a Q27 millones (Prensa Libre, 30/7/10). ¡Buen negocio para la transnacional, y mal negocio para Guatemala! Si este gobierno incumple con las exigencias de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos hay que pensar en acciones relativas al derecho de propiedad y de posesión de los pueblos indígenas, contenidos en los artículos 14 y 15 del Convenio 169, así como en el derecho a la legítima resistencia, contenido en la Constitución vigente. Lo mismo hay que hacer en el caso Perenco. Los gobiernos de este país se han caracterizado por su desprecio a la cultura y los habitantes que los identifican ante el mundo; pero para efectos turísticos, ahí sí Guatemala aparece como corazón del mundo maya.

Nombre del Periódico:	Prensa Libre
Fecha de Publicación:	11 de agosto de 2,010.
No. De Página:	15
Género Periodístico:	Columna de Opinión
Nombre del Autor:	Sam Colop
Título de la Columna:	Día de los Pueblos Indígenas
Tipo (s) de Falacia (s)	<ul style="list-style-type: none"> • Falacia de Ambigüedad de Anfibología • Falacia Ad Hominem Ofensivo • Falacia de Ambigüedad del Énfasis
Interpretación:	<p>En la publicación del 11 de agosto de 2,010. De Prensa Libre el columnista Sam Colop incurre a la Falacia de Ambigüedad de Anfibología en el párrafo siguiente: <i>también “<u>el embajador de Álvaro Colom ante los pueblos mayas,</u>” quien además se asume parte del gabinete,</i> porque la palabra embajador no da a entender si existe un embajador enviado por el Presidente Álvaro Colom, o si Álvaro Colom es el embajador, la palabra embajador ubicada en ese lugar, es lo ambiguo en este caso, por lo cual da lugar a dos interpretaciones, su significado es poco claro. Asimismo al entrecomillar, le cambia el sentido a la oración.</p> <p>En la misma columna Colop utiliza la Falacia Ad Hominem Ofensivo y la Falacia de Ambigüedad del Énfasis: <i>El “<u>rostro maya</u>” de este gobierno, como he escrito antes, no pasó de un vaso de atol y chuchitos, y Colom no pasó de ser “aprendiz de brujo”.</i> Comete la Falacia Ad Hominem Ofensivo al decir que el Presidente Álvaro Colom no pasó de ser</p>

aprendiz de brujo, pues recurre al insulto, ataca a Colom en lugar de argumentar. Asimismo altera el significado de las palabras en las cuales hace énfasis, dando a entender lo contrario, recurriendo a la Falacia del Énfasis. Habla de aprendiz de brujo sin determinar o argumentar por qué lo dice.

Más adelante Sam Colop vuelve a hacer uso de la Falacia Ad Hominem Ofensivo en la siguiente frase: ***El apoyo que se da a las comunidades a través de Cohesión Social va dirigido a lugares donde se piensa que la gente va a votar por la doña, pero no creo que la gente caiga otra vez de babosa.*** Al referirse a la Licda. Sandra Torres como la doña, está utilizando un término descalificativo y la ataca en lugar de validar a través de un juicio de razón. Además la palabra babosa es un insulto para las personas. Además al decir: Caiga otra vez de babosa significa que ya lo fue y no argumenta en qué estriba ese juicio. La doña como la llama Sam Colop, antes que todo es mujer y por consiguiente merece respeto como todo ser humano.

GUATEMALA JUEVES 12 DE AGOSTO DE 2,011.

PRENSA LIBRE

Nuevo inquilino de Cicig

El tema de Pavón y las implicaciones que este caso pone sobre el festín que nuestra clase política pone sobre la mesa chapina adereza nuevamente la ensalada que el anterior inquilino de Cicig y su telenovela verían desarrollando. Su pintoresca forma de manejarse llegó hasta la salida de su gestión, con el melodrama de un complot, aprovechando entonces para renunciar, no sin antes difamar a diferentes personas en el país.

JUAN CALLEJAS VARGAS

¿Ha visto prueba alguna sobre los señalamientos del pintoresco caballero?

Ahora, el tema de Pavón y las declaraciones de Gisela Rivera a Siglo Veintiuno de Guatemala, publicadas en el blog "Siguiendo" Pagina del 9/8/2010", ponen de manifiesto razones de peso para seguir desconfiando del caballero y de la cual espera el nuevo inquilino tome nota.

"Gisela Rivera fue fiscal de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (Cicig) hasta el 15 de diciembre del año pasado, cuando renunció. Concedió una entrevista a Siglo Veintiuno, en la cual afirma que en la toma de la Granja Penal Pavón, en septiembre de 2006, sí hubo ejecuciones extrajudiciales. También declara que en la muerte de tres diputados salvadoreños al Parlamento Centroamericano y su piloto, así como en el posterior asesinato de los policías acusados del cuádruple asesinato, están involucrados personajes con "poder político" y "económico", así como individuos que siguen en la Policía Nacional Civil (PNC)".

Edito y reproduzco parte de la entrevista realizada por el diario: Pregunta: ¿Usted cree que la Cicig ha apartado o más bien debilitado la institucionalidad del país?

Respuesta: Es que, vea, yo creo que si la Cicig se hubiera limitado a cumplir con el mandato, ya hubiera fortalecido, pero creo que más bien ha polarizado las diferentes fuerzas en Guatemala.

Pregunta: ¿Cuáles eran sus funciones?

Yo investigaba, me correspondía como jefe de un equipo de investigación de casos. Inicialmente investigué el caso del señor Rivera y luego otros relevantes como era la fuga del Infiernito, el caso de Pavón, caso Parlacén y El Boquerón.

Pregunta: En la conferencia que dio hace poco, usted refirió que Castresana decía que había que esperar momentos políticos para resolver cosas. ¿Eso cómo se digiere señora Fiscal?

"...tengo 25 años de experiencia; para uno es muy difícil efectuar una investigación y que, entonces, cuando usted tiene la investigación tengo que depender de un jerarca que por razones de carácter político o momentos específicos decida que eso no se puede presentar a los tribunales. Creo que esto tiene que quedar claro para la ciudadanía guatemalteca. Preguntarse para qué fue creada la Cicig y qué es lo que regula el mandato de la Cicig. Primero (Castresana) titubea, luego dice que él es el que conoce cuál es el momento oportuno, que hay momentos para hacer las cosas; entonces, evidentemente hay una cuestión política, una injerencia de oportunismo que yo no podía aceptar".

Confiamos en que el nuevo inquilino de Cicig dedique su esfuerzo, tiempo y talento a cumplir con el acuerdo firmado.

Nombre del Periódico:	Prensa Libre
Fecha de Publicación:	12 de agosto de 2,010.
No. De Página:	15
Género Periodístico:	Columna de Opinión
Nombre del Autor:	Juan Callejas Vargas
Título de la Columna:	Nuevo Inquilino de CICIG
Tipo (s) de Falacia (s):	<ul style="list-style-type: none">• Falacia de Ambigüedad del Énfasis
Interpretación:	Juan Callejas Vargas en su columna publicada en Prensa Libre el jueves 12 de agosto de 2,010. Utiliza la Falacia del Énfasis: También declara que en la muerte de tres diputados salvadoreños al Parlamento Centroamericano y su piloto, así como en el posterior asesinato de los policías acusados del cuádruple asesinato, están involucrados personajes con "poder

político” y “económico”, así como individuos que siguen en la Policía Nacional Civil (PNC)”. Ésta falacia se comete cuando se trata de desvirtuar el significado de una palabra, en éste caso Callejas hace énfasis en los términos poder político y económico. Pero no aclara ni argumenta el por qué están involucrados el poder político y económico. Debería argumentar en qué consiste la payasada.

GUATEMALA 13 DE AGOSTO DE 2,010.

PRENSA LIBRE

Ahora, Florida

NO ME SORPRENDIÓ LA noticia publicada ayer, según la cual el estado de Florida, en la Unión Americana, empieza a ser el escenario del intento de un endurecimiento del control de la inmigración ilegal, en esta ocasión promulgada por el ministro de justicia floridano, William McCollum. Este funcionario planifica participar como candidato en las próximas elecciones de noviembre, lo cual comprueba, de manera imposible de ocultar, la verdadera razón de su deseo: aprovecharse del mayoritario sentimiento en contra de los inmigrantes, en general, demostrado por las encuestas a nivel nacional. En otras palabras, se monta a un carro porque lo considera ganador.



MARIO ANTONIO SANDOVAL

A DIFERENCIA DE ARIZONA, donde la presencia latinoamericana es muy escasa, Florida es un caso distinto. No se puede olvidar el calificativo de Miami como "la capital de América Latina", debido a la enorme cantidad de personas nacidas al sur de Estados Unidos, con bienes raíces y toda clase de inversiones dentro de ese estado. Por eso es verdaderamente importante la presencia latinoamericana en la economía floridana, incluyendo empleos de los cuales se benefician no solo quienes hablan el español como segunda lengua, sino también los hombres y mujeres angloparlantes. Por eso, la idea del republicano McCollum es una saga donde pueden ahorcarse.

LA CANTIDAD DE VISITANTES latinoamericanos seguirá siendo muy grande, con lo cual la medida necesitará de aumentar el número de policías o de otros agentes para aplicar la idea de McCollum. Sus efectos serán, sobre todo, en los turistas, porque se sentirán perseguidos con solo ver a una radiopatrulla, por ejemplo. Será imposible saber si alguien es indocumentado o si es turista. La oferta turística estadounidense no se circunscribe a Florida. Ante la perspectiva de ser molestados por cualquier agente policial, un porcentaje de los turistas provenientes del sur decidirá irse a otro lado. Los efectos contra Florida, sin lugar a duda alguna, serán cuantiosos.

TODA LA LARGA SERIE de hechos inesperados de las últimas semanas, de alguna manera han hecho a un lado un tema primordial para la supervivencia del sistema democrático electoral iniciado hace ya un cuarto de siglo. Me refiero a la crisis partidaria. Los partidos constituyen el vehículo por medio del cual se canaliza la actividad política de un país, al menos en el sentido de llevar a aspirantes a ocupar puestos de elección popular. Esta definición no cabe en Guatemala porque hay otros factores de igual importancia, como por ejemplo el financiamiento y sobre todo la organización interna en cuanto a cuadros, elementos de base y sistemas de ascenso interno.

ASÍ COMO QUIEN SE autodefine como demócrata, social demócrata, liberal, etcétera, no necesariamente cumple con los criterios básicos de esas filosofías de pensamiento y de acción política, las agrupaciones participantes en un proceso electoral, con candidatos triunfantes o derrotados, no necesariamente es en realidad un partido. En Guatemala, los partidos reales terminaron con el fin de la Democracia Cristiana, último sobreviviente del trío del Movimiento de Liberación Nacional y el Partido Revolucionario. Los grupos políticos creados a partir de 1984 han gobernado, han salido triunfantes en las elecciones, pero no por eso son partidos políticos.

LA MÁS LAMENTABLE característica de los llamados en Guatemala "partidos políticos" es la falta de democracia dentro de ellos mismos. Todos tienen dueño, y cuando mucho participa una cantidad muy pequeña de personas, todas con algún tipo de intereses propios para defender. Debido a ello, una de las decisiones fundamentales debe ser la de reducir el número de aspirantes por medio de poner condiciones un poco menos flexibles para crearlos. En teoría, facilitar la creación de partidos iba a beneficiar a la democracia. De hecho no ha sido así. Claramente es un problema serio, porque para solucionarlo se necesita mucha responsabilidad histórica, la cual en nuestro medio casi no existe.

Nombre del Periódico:	Prensa Libre
Fecha de Publicación:	13 de agosto de 2,010.
No. De Página:	14
Género Periodístico:	Columna de Opinión
Nombre del Autor:	Mario Antonio Sandoval
Título de la Columna:	Ahora, Florida
Tipo (s) de Falacia (s):	<ul style="list-style-type: none"> • Falacia de Ambigüedad del Énfasis
Interpretación:	<p>Mario Antonio Sandoval en su columna del 13 de agosto de 2,010. Comete la Falacia del Énfasis en el párrafo siguiente: <i>“LA MÁS LAMENTABLE característica de los llamados en Guatemala <u>“partidos políticos”</u> es la falta de democracia dentro de ellos mismos.”</i> Pues trata de dar a entender que en Guatemala no hay partidos políticos serios y que no existe democracia entre ellos. Al dar énfasis en las palabras se altera el significado. Puede que sea cierto pero tendría que argumentar el por qué no considera que existan verdaderos partidos políticos y el por qué no existe democracia en éstos.</p>

GUATEMALA SÁBADO 14 DE AGOSTO DE 2011.

PRENSA LIBRE

¿Será posible?

Hoy, en este mundo, parece que estamos volviendo a las monarquías totalitarias del siglo XVIII, y es que los gobiernos de izquierda ahora son el émulo de esos sistemas de gobierno. Allá todo pertenecía al rey y a los nobles. En los regímenes actuales pretenden que todo pertenezca al Estado, y en vez de ser nobles, los beneficiarios son la camarilla del partido gobernante.



HUMBERTO PRETI

En estos días actuales las democracias latinoamericanas pasan por una dura prueba, pues con los mismos mecanismos de competencia electoral, libre y plural, algunos líderes izquierdistas que ganan elecciones se hacen del poder legítimo y desde el día siguiente de su triunfo comienzan a ejecutar sus proyectos de acabar con el sistema político mediante los cuales accedieron su mando. La eliminación de las normas que limitan el período presidencial es su primera meta a conquistar.

Tienen la intención de eternizarse en el poder y, con ello, acabar con la democracia entendida como la rotación permanente de proyectos políticos y de personas. Pretenden excluir para siempre a todo el que no esté adherido a su partido.

Construyen dictaduras con fórmulas "democráticas", y cuando se sienten fuertes y disponen de los medios eliminan a críticos y opositores.

Internamente su primera víctima son las fuerzas armadas, de las cuales se excluye a todo militar que no merezca la completa confianza del nuevo único líder.

Una purga general despoja a las fuerzas armadas de los jefes y oficiales institucionalistas, dejándola a cargo de "los leales". En Guatemala, las baterías están dirigidas a militares inactivos que participaron en el conflicto armado y contra algunos que están activos y no son del gusto de la camarilla que maneja la seguridad y los fondos.

Después arremeten contra el poder Judicial, ya con las principales herramientas controladas, inician el proceso de desmantelamiento de la prensa no alineada y la supresión progresiva de la libertad de expresión.

Al pueblo se le hace creer que vivirá para siempre obteniendo regulos, pero esto es solamente mientras se consolida el poder total.

El resultado final de este procedimiento es la anulación completa, si no la supresión definitiva de toda idea, doctrina, orientación partidaria o movimiento contrario a la ideología oficial de la nueva dictadura. Sucumbe la libertad en todos sus formas tradicionales, y lo que resta es un pueblo indefenso sometido a sus nuevas cadenas.

Se confía en que al transcurso del tiempo borrará pronto el recuerdo de la democracia anterior y el beneficio del goce de sus libertades, y entonces un pueblo atontado, obligado a trabajar para sobrevivir y para alimentar al partido, al reprimir sus dudas, inquietudes y oposiciones, acabará convertido en un dócil rebaño.

Todo resabio de democracia es eliminado, y el calma lo vemos en Cuba, donde Fidel le traspasa el poder a su hermano, como si fuera el príncipe heredero de la corona. Chávez, a lo largo de los años, tendrá algún heredero designado.

Por supuesto, todos estos gobiernos de reyezuelos pusieron a cara larga cuando Uribe, de Colombia, intentaba su reelección. El no es de sus ideas. Ya aquí se habla de una sucesión del trono. ¿Será posible?

Nombre del Periódico:	Prensa Libre
Fecha de Publicación:	14 de agosto de 2010.
No. De Página:	15
Género Periodístico:	Columna de Opinión
Nombre del Autor:	Humberto Preti
Título de la Columna:	¿Será Posible?
Tipo (s) de Falacia (s):	<ul style="list-style-type: none">• Falacia de Ambigüedad del Énfasis• Falacia Ad Hominem Circunstancial• Falacia Ad Hominem Ofensivo
	El 14 de agosto de 2010. En la columna de opinión publicada en Prensa Libre por Humberto Preti, en el párrafo siguiente comete la Falacia del Énfasis: <i>Construyen dictaduras con fórmulas "democráticas",</i>

Interpretación:

y cuando se sienten fuertes y disponen de los medios eliminan a críticos y opositores. Pues dice que los líderes izquierdistas tienen la intención de eternizarse en el poder y que construyen dictaduras que aparentan ser democráticas pero que en el fondo no lo son. Aquí la palabra democráticas adquiere otro sentido.

Una purga general despoja a las fuerzas armadas de los jefes y oficiales institucionalistas, dejándola a cargo de “los leales”. Aquí Preti utiliza palabras a las cuales pretende darles un doble sentido, es como si fueran antónimos porque da a entender que se despoja a las fuerzas armadas de los jefes y oficiales dejándolas a cargo de los supuestos leales. Con lo cual lo que realmente quiere decir es los que no son leales, por eso usa las comillas. Los leales adquiere otro sentido, como compinches por ejemplo, pero también puede entenderse que no existe tal lealtad.

A continuación incluyo el párrafo en donde Humberto Preti recurre a la Falacia Ad Hominem Circunstancial: ***En Guatemala, las baterías están dirigidas a militares inactivos que participaron en el conflicto armado y contra algunos que están activos y no son del gusto de la camarilla que maneja la seguridad y los fondos.*** El columnista apela a la circunstancia de ser militar, pues relaciona las creencias e ideas de una persona y las circunstancias que lo rodean. Aquí no se trata de atacar la situación en que se encuentra el antagonista, sino que se debe argumentar si es viable o no la propuesta que se hace.

En el siguiente párrafo Preti comete nuevamente la Falacia Ad Hominem Circunstancial, pues en primer lugar Fidel Castro no traspasó el poder a su hermano, sino que fue el Partido Comunista quien transfirió el poder al hermano de Fidel. Aquí Humberto Preti apela al cargo que posee Fidel Castro, los argumentos de este género no vienen realmente al caso; no ofrecen pruebas

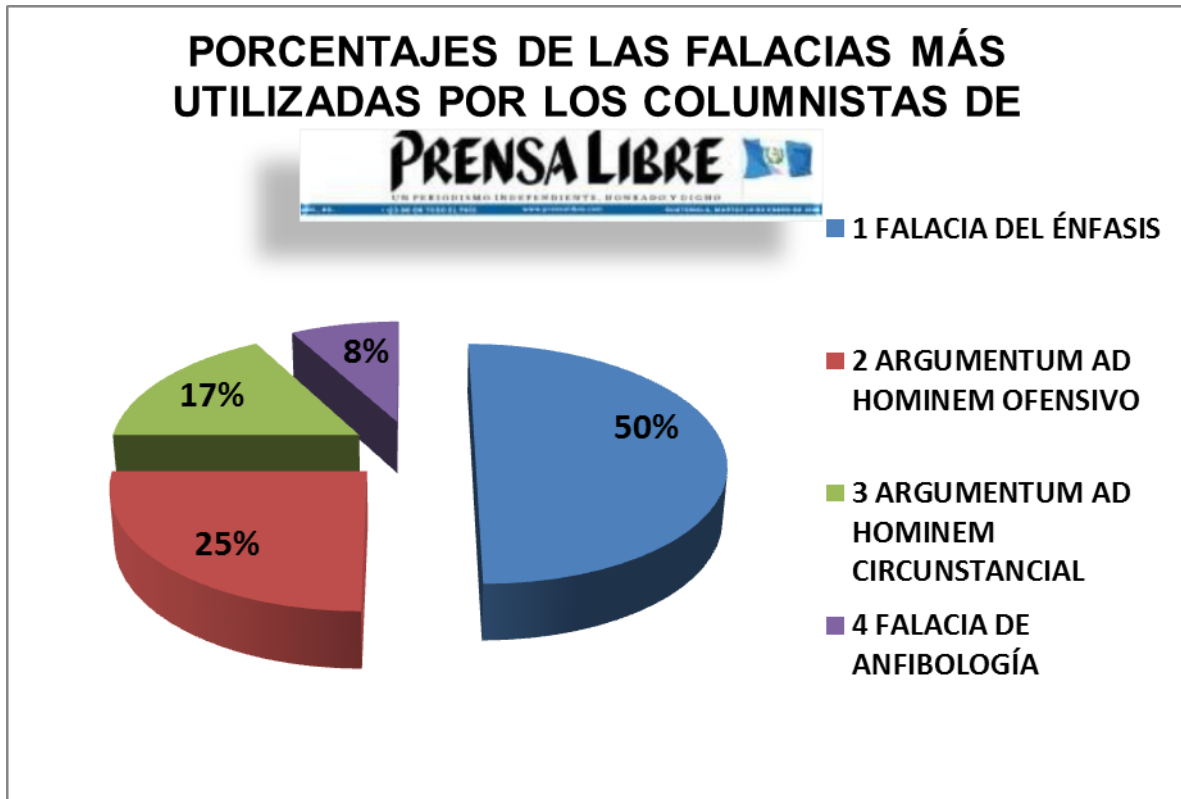
satisfactorias de la verdad de sus conclusiones, sino que están dirigidos a conquistar el asentimiento de algún oponente a causa de las circunstancias especiales en que éste se encuentra. **Todo resabio de democracia es eliminado, y el colmo lo vemos en Cuba, donde Fidel le traspasa el poder a su hermano, como si fuera el príncipe heredero de la corona. Chávez, a lo largo de los años, tendrá algún heredero designado.** Aquí Preti simplemente miente.

Observe el siguiente párrafo: **Por supuesto, todos estos gobiernos de reyezuelos pusieron la cara larga cuando Uribe, de Colombia, intentaba su reelección. Él no es de sus ideas. Ya aquí se habla de una sucesión del trono. ¿Será posible?** Aquí el columnista Humberto Preti recurre a la Falacia Ad Hominem Ofensivo, pues hace mofa de los gobiernos izquierdistas, calificándolos como gobiernos de reyezuelos, simplemente crítica a los líderes de izquierda sin argumentar válidamente lo que dice. Apela a las emociones y es ahí en donde comete la falacia pues no arguye de forma lógica sino psicológica. No puede tildar de Gobiernos de Reyezuelos, primero recurre a una Falacia Ad Hominem Ofensivo, segundo si considera que son Reyes tiene que demostrar con argumentos válidos que lo son.

(Gráficas Medio Prensa Libre Págs. 36, 37)

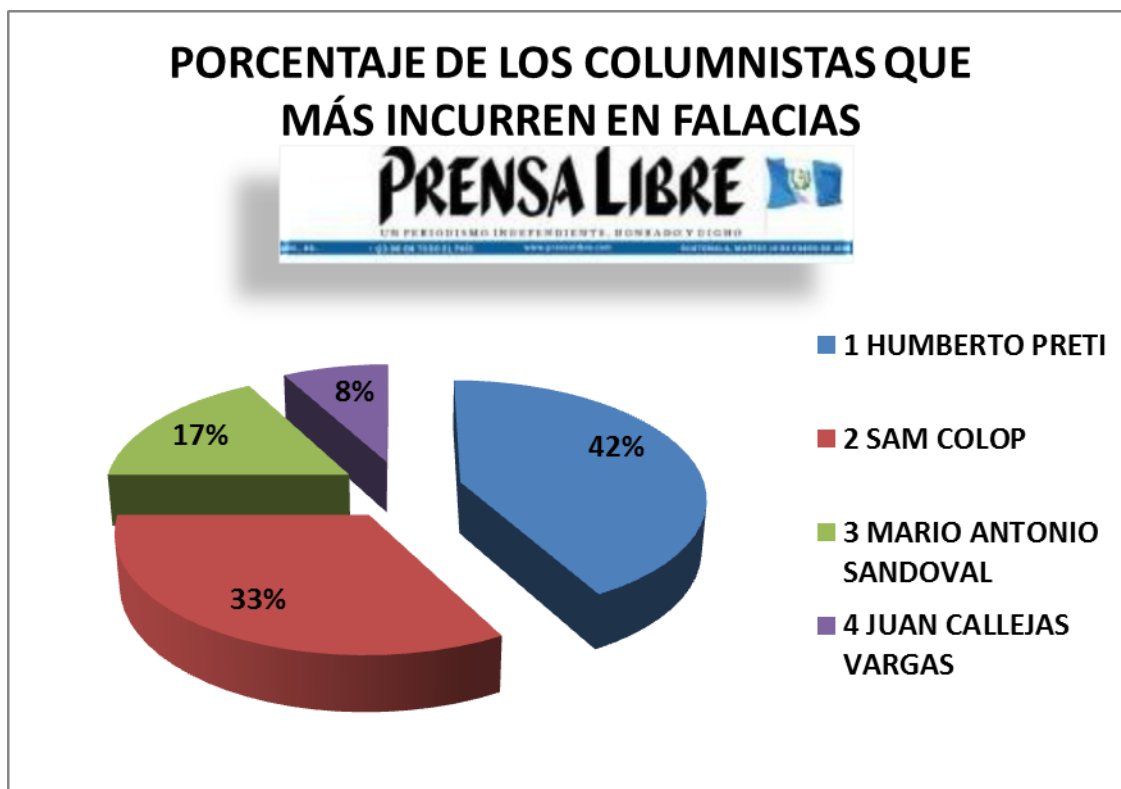
La siguiente gráfica muestra el número de falacias utilizadas en las Columnas de Opinión del Medio Prensa Libre con sus respectivos porcentajes. La Falacia de Ambigüedad del Énfasis fue la más recurrente con un 50%, seguida de la Falacia Ad Hominem Ofensivo con el 25%, la Falacia Ad Hominem Circunstancial obtuvo el tercer lugar con un 17% y por último la Falacia de Anfibología con 8%.

No.	NOMBRE DE LA FALACIA	PORCENTAJES	No. DE FALACIAS UTILIZADAS
1	FALACIA DEL ÉNFASIS	50%	6
2	ARGUMENTUM AD HOMINEM OFENSIVO	25%	3
3	ARGUMENTUM AD HOMINEM CIRCUNSTANCIAL	17%	2
4	FALACIA DE ANFIBOLOGÍA	8%	1



La siguiente gráfica muestra quién es el Columnista del Medio Prensa Libre que utiliza más falacias. Humberto Preti es quien recurre en un 42% a la utilización de Falacias, le sigue Sam Colop con un 33%, Mario Antonio Sandoval con el 17% y por último Juan Callejas Vargas con 8%.

No.	NOMBRE DEL COLUMNISTA	PORCENTAJE DE FALACIAS UTILIZADAS	No. DE FALACIAS UTILIZADAS
1	HUMBERTO PRETI	42%	5
2	SAM COLOP	33%	4
3	MARIO ANTONIO SANDOVAL	17%	2
4	JUAN CALLEJAS VARGAS	8%	1



GUATEMALA 9 DE AGOSTO DE 2,010.

SIGLO XXI

Opinión | EL DEMENTE ÁGIL

El asilo de Giammattei

¿Será que el ex candidato teme ser el "chivo expiatorio" del caso Pavón?

Felipe Valenzuela fvalenzuela@sigloxxi.com

No dejó de ser sorprendente que el doctor Alejandro Giammattei, ex candidato presidencial de la Gana, buscara protección diplomática una semana después de que se reactivara en los tribunales el caso Pavón, en el que se sospecha que durante la toma de ese penal, en 2006, se dieron siete ejecuciones extrajudiciales. Sobre todo, porque el político afirma que lleva 45 días de estar recibiendo amenazas de muerte, algo que no es nuevo en Guatemala, pues el mismo presidente Álvaro Colom denunció esta semana haber recibido correos electrónicos intimidatorios. Pero en el caso del doctor Giammattei, resulta digno de comentarse que en vez de redoblar su seguridad o sencillamente salir del país de la mejor manera posible, decidiera la figura del refugio en una embejeda.

Para entender esa decisión es necesario recordar un par de aspectos: uno, que Giammattei no tiene un pelo de tonto y que si se decantó (elogió) por el escándalo de declararse un "perseguido político", habrá medido bien el terreno. De no haberlo hecho, las cosas podrían complicarse en demasía, pues ahora tendrá obligatoriamente que demostrar ante las autoridades diplomáticas hondureñas, que en efecto el Gobierno quiere sacarlo de la jugada electoral de mala manera, y por ello lo amenaza con quitarle la vida, o bien con procurar su detención. Al respecto, es de decir que el ex presidencial de la Gana no representa mayor peligro como competidor en las urnas, por lo menos de acuerdo con las encuestas de opinión que se han publicado en meses recientes.

Ahora bien, haciendo un poco de historia, vale la pena recordar que Giammattei se volvió un verdadero contendiente electoral en los comicios pasados después de la toma de Pavón. Porque pese a que tal movimiento dentro del Sistema Penitenciario se vio como valiente e impostergable en aquellos días, también fue obvio el deseo de convertir al entonces jefe de Presidios en una figura capaz de

representar al oficialismo en las elecciones del siguiente año. Sin embargo, pese a tales aseveraciones, sería injusto regatearle los méritos en cuanto a lo que por lo menos se intentó hacer en esa granja penal que había estado en manos de los reos durante un decenio, y donde se vivían y se gestaban crímenes de todo tipo.

El error enorme fue, muy probablemente, empañar una toma que supuso agallas y deseo de cambio, con esas siete muertes innecesarias. Giammattei menciona en el vídeo que hizo circular el viernes que no acepta que reos sean usados como testigos protegidos, lo cual podría complicar la situación de las autoridades de aquel tiempo, por más bien, intencionadas que estuvieran en cuanto a la toma del penal. De ahí que sea sospechable que la decisión de Giammattei de aislarse provenga del temor de ser el "chivo expiatorio".

En síntesis, el capítulo siguiente de esta noticia será determinar si existe una orden de captura por emitirse contra el ex director del Sistema Penitenciario, o si sobre él lo que existe es una persecución de venganza por alguna vieja deuda de cuando controló las cárceles del país. Papel importante jugará esta semana la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG), que, además de estrenar jefe, podría aclarar muchas dudas en relación con este caso. De todas maneras, quienes en mi opinión sujetan la brasa más caliente en este momento son las autoridades hondureñas, ya que de lo que ellos deliberen jurídicamente dependerá que si es por una deuda con la justicia que Giammattei busca asilo, tal cosa no termine salpicando al vecino país por, como mínimo, no permitir que aclare su situación en los tribunales guatemaltecos. No me adelanto a nada. Nuestro sistema dice que todos somos inocentes mientras no se pruebe lo contrario. Esto, de todas maneras, se pone interesante.

Nombre del Periódico:	Siglo Veintiuno
Fecha de Publicación:	09 de agosto de 2,010.
No. De Página:	16
Género Periodístico:	Columna de Opinión
Nombre del Autor:	Felipe Valenzuela
Título de la Columna:	El Asilo de Giammattei
Tipo (s) de Falacia (s):	<ul style="list-style-type: none">• Falacia de Ambigüedad del Énfasis

Interpretación:	<p>En el periódico Siglo XXI del 9 de agosto de 2010, en la columna de opinión de Felipe Valenzuela utiliza la Falacia de Ambigüedad Del Énfasis en el siguiente párrafo: <i>Para entender esa decisión es necesario recordar un par de aspectos: uno, que Giammattei no tiene un pelo de tonto y que si se decantó por el escándalo de declararse un <u>“perseguido político”</u>, habrá medido bien el terreno.</i> Comete dicha falacia al alterar el significado de la frase perseguido político, para pretender así minimizar el escándalo y volverlo a su favor, ya que independientemente de ser perseguido o no tenía que responder por los hechos cometidos en la operación de pavón. Por lo tanto, al entrecomillar trata de dar un sentido diferente a las palabras, careciendo de argumentos razonables, por lo cual no posee validez.</p>
-----------------	---

La "nueva" Etnicidad

... es una luz en el camino, no una escalera; es una guía silenciosa en el alma, no una horda bochinchera...

Estuardo Zapeta ezapeta@sigloxxi.com

La "nueva" Etnicidad no busca privilegios con base en la historia, territorio, sangre, o idioma, sino que propone una "igualdad" ante la Ley, y la Libertad como rumbo en la búsqueda de la felicidad individual.

La "nueva" Etnicidad no se victimiza, ni con esas poses de "perdedores eternos" obtiene dinero de una industria inmoral, ONGista, que necesita a los pobres, por eso no hace nada por ellos, sino que los recicla, tanto en discurso como en acción, y luego los utiliza para los fines más mezquinos y anti humanos.

La "nueva" Etnicidad no juega al "racismo del antirracismo", a esa perversión de racismos invertidos dizque en lucha contra "todas las formas de

discriminación", convirtiéndose esa misma lucha pseudos "antirracista" en opresora, explotadora y detonante de balcanizaciones mortales, de tuerismos minifudoides, o, peor, de "venganzas y revanchas" coladas y falsificadas por "reclamos históricos", que sólo envenenan el alma y dividen sociedades.

La "nueva" Etnicidad no busca hipócritamente un privilegio (de "privi y legis", "ley privada") basada en una pigmentocracia que si antes oprimía al "cobrizo", hoy es el "cobrizo" quien pide semejantes leyes para oprimir a los opresores, y para eso utiliza la "nostalgia" colonial, en la cual los ex poderes coloniales ceden, no porque quieran el "verdadero desarrollo con equidad", sino porque los "pigmentócratas étnicos" son muy eficientes haciendo sentir culpable a la sacrosanta "comunidad internacional", la cual para aplacar esos sentimientos ambivalentes reparte a manos llenas dinero de "la cooperación", y con eso ha hecho más dependientes, más adictos a una nueva forma de "colonialismos" a los "jicaques" emplumados que se arrastran cual reptiles para obtener unas miserios eurodólares, y por los cuales "usan" a su propia gente como mercancía, como "token" de la pobreza, que al final es su verdadera venta, y cual "Cristóbal Colón" muestran al "primer mundo" como señal de la desgracia colonial al mismo tiempo que extienden la mano para obtener, entonces, más adictivos "fondos".

La "nueva" Etnicidad no negocia con ningún Estado, aun el más maldito como el guatemalteco, a comunidades por una "remesa condicionada", o una paupérrima "bolsa solidaria", la cual prometen que luego se convertirá en efectivo voto.

La "nueva" Etnicidad no usa constructos mito-históricos (¿o "mito-históricos"?) para asustar, engañar y chantajear a alguna incauta comunidad, la cual con el pretexto del "Apocalipsis Indígena", se deja extorsionar para ver si así salva su alma de las llamas del "Seol Indígena" que hasta en 3D sobrevivirá a aquellos que no cedan ante las peticiones de los "ancestros y la madre tierra" en, oh sorpresa, diciembre de 2012.

La "nueva" Etnicidad no odia al "ladino", ni al "mestizo," ni a cuanto clasificación "Severomartinezca" se nos ocurra hoy, ni presiona con "estallidos

sociales" o "aumento de conflictos" para obtener una tajada de efímero y sucio poder político.

La "nueva" Etnicidad, por último, es una luz en el camino, no una escalera; es una guía silenciosa en el alma, no una horda bochinchera; es una visión y una causa, y no un simple proyecto para obtener eurodólares; es, al final, es un alto en el camino, es una reflexión dolosamente sincera del engaño de la "vieja" Etnicidad.

Nombre del Periódico:	Siglo Veintiuno
Fecha de Publicación:	10 de agosto de 2,010.
No. De Página:	11
Género Periodístico:	Columna de Opinión
Nombre del Autor:	Estuardo Zapeta
Título de la Columna:	La "Nueva" Etnicidad
TIPO (s) de Falacia (s):	<ul style="list-style-type: none"> • Falacia de Atingencia Ad Hominem Ofensivo • Falacia de Ambigüedad del Énfasis
Interpretación:	Estuardo Zapeta, en su columna de opinión publicada en Siglo XXI el 10 de agosto de 2,010. Recurre a la Falacia de Atingencia Ad Hominem Ofensivo y a la de Ambigüedad Del Énfasis, en el párrafo siguiente: La "nueva" Etnicidad no se victimiza, ni con esas poses de "perdedores eternos"

obtiene dinero de una industria inmoral, ONGista, que necesita a los pobres, por eso no hace nada por ellos, sino que los recicla, tanto en discurso como en acción, y luego los utiliza para los fines más mezquinos y anti humanos. Zapeta incurre en la Falacia ad Hominem ofensivo al poner en duda la moral y la honestidad de las Organizaciones No Gubernamentales (ONG), él no argumenta válidamente indicando como es que las ONGS obtienen dinero inmoral. También existe la Falacia Del Énfasis pues desvirtúa el significado de las palabras nueva y perdedores eternos, por lo cual su argumento no es válido.

De nuevo en la misma columna Estuardo Zapeta recurre a la Falacia Ad Hominem Ofensivo en el párrafo siguiente: **y con eso ha hecho más dependientes, más adictos a una nueva forma de “colonialismos” a los “jicaques” emplumados que se arrastran cual reptiles para obtener unos míseros eurodólares, y por los cuales “usan” a su propia gente como mercancía, como “token” de la pobreza, que al final es su verdadera venta, y cual “Cristóbal Colón” muestran al “primer mundo” como seña de la desgracia colonial al mismo tiempo que extienden la mano para obtener, entonces, más adictivos “fondos”.** Aquí él no está argumentando con juicios lógicos, sino más bien desde un plano de ira y emotividad, en la que apela al insulto y a las ofensas en contra de las entidades ONGistas, pues Zapeta no trata de refutar la verdad sino que se dedica a atacar, vertiendo epítetos peyorativos. Y en contra de las personas que se benefician a través de los programas canalizados por las ONGS.

Dicho columnista continúa cometiendo falacias: **La “nueva” Etnicidad no odia al “ladino”, ni al “mestizo,” ni a cuanta clasificación “Severomartinezca” se nos ocurra hoy, ni presiona con “estallidos sociales” o “aumento de conflictos” para obtener una tajada de efímero y sucio poder político.** En este caso existe un juicio de valor y no un juicio de razón que es lo correcto. Porque Estuardo Zapeta se deja llevar nuevamente apelando a las emociones, a los sentimientos y no refuta con argumentos lógicos lo que dice, sino que también utiliza la Falacia del Énfasis, al tratar de minimizar las importantes investigaciones y legados del Dr. Severo Martínez.

GUATEMALA JUEVES 12 DE AGOSTO DE 2,011.

SIGLO XXI

Opinión | ALTERNATIVA

Perenco y los votos adversos de los Ministros

La conducta política de los Ministros disidentes es un hecho que merece reconocimiento.

Adrián Zapata azapata@sigloxxi.com

Ha causado revuelo el voto razonado adverso que dieron los Ministros de Ambiente, Cultura y Deportes y Gobernación, con relación a la prórroga del Contrato Petrolero entre el Estado guatemalteco y la empresa Perenco. Este inusual hecho político ha sido objeto de diversas interpretaciones.

Los primeros que se avorazaron para sacarle ganancia política fueron ciertos diputados de la oposición, que raudamente procedieron a interpelarlos. Vieron la oportunidad de desgastarlos y, por lo tanto, afectar el oficialismo y, de paso, quedar bien con la transnacional y sus similares.

Hubo quienes calificaron esta conducta como una deslealtad con el Jefe del Ejecutivo, intentando así descalificarlos. El propio Presidente de la República trató de ridiculizarlos, comparando su proceder con una "galeada", contrastando el número de Ministros adversos a la decisión con el coro de acompañantes de su desafortunado decreto, listado que, por cierto, incluyó a un Ministro, el de Finanzas, cuya investidura está cuestionada por no cumplir los requisitos necesarios para poder asumir su cartera.

Y también hubo expresiones difíciles de entender por parte de quienes coinciden con el interés nacional de no prorrogar el contrato petrolero, que calificaron el proceder de los Ministros como "una payasada", sumándose así al coro de la descalificación y ratificando la lamentable cultura política de los sectores alternativos en Guatemala, que fomenta las contradicciones y la división entre quienes podrían converger y fortaecerse.

Las razones que argumentaron los titulares de las carteras inconformes

fueron de diferente índole, tales como una digna apelación a la objeción de conciencia, la protección de los recursos culturales y naturales y la evidente ilegalidad de la prórroga.

A mi juicio, la conducta política de los Ministros disidentes es un hecho que merece reconocimiento. Aunque ahora conciten algunas incomprendiones, seguramente, cuando entre unos años se estudie lo que sucedió, sus descendientes se sentirán orgullosos de la dignidad de sus antepasados.

Pero además, la situación política y legal que provocaron con su voto en contra, así como la argumentación que expresaron, contribuye a crear condiciones para intentar revertir la decisión gubernamental. Desde la perspectiva constitucional, este voto en abierta oposición debería poner a discusión si efectivamente se produjo el referendo necesario para la validez jurídica del Acuerdo Gubernativo, ya que tres Ministros, en quienes el Presidente ha asignado competencia en rectorías sectoriales relacionadas con el hecho acordado, explícitamente manifiestan su desacuerdo. Algunos dicen que debieron haber renunciado, pero, a mi parecer, lo que hicieron es consecuente con el propósito que persiguen, porque contribuyeron a crear un estado de opinión crítica y, además, abrieron la puerta a una discusión jurídica.

Nombre del Periódico:	Siglo Veintiuno
Fecha de Publicación:	12 de agosto de 2,010.
No. De Página:	15
Género Periodístico:	Columna de Opinión
Nombre del Autor:	Adrián Zapata
Título de la Columna:	Perenco y los votos adversos de los Ministros
Tipo (s) de Falacia (s):	<ul style="list-style-type: none">Falacia de Atingencia Ad Hominem Ofensivo
Interpretación:	El columnista de Siglo XXI Adrián Zapata en la publicación del 12 de agosto de 2,010. Incurrir en la Falacia Ad Hominem

Ofensivo en la frase siguiente: ***Y también hubo expresiones difíciles de entender por parte de quienes coinciden con el interés nacional de no prorrogar el contrato petrolero, que calificaron el proceder de los Ministros como “una payasada”***. Aunque aquí Zapata no es quien tilda de payasada el proceder de los Ministros, sino que simplemente comenta qué dicen. Por ser payasos, su proceder no es creíble, certero, mucho menos positivo a los intereses del país.

12 DE AGOSTO

SIGLO XXI

Opinión | DIÁLOGO CRÍTICO

Las mafias no son un poder aparte...

...que cumplan la Ley porque la ley de la selva no va a llevar a Guatemala a ningún lado.

Álvaro Velásquez alvarovelasquez@intelnett.com

Han sido parte del poder. Así lo indican las órdenes de captura contra la cúpula del Ministerio de Gobernación del gobierno de Oscar Berger. Porque los datos de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) y de la Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH) parecen demostrar la existencia de una estructura mafiosa que actuó desde las esferas mismas del poder político durante el anterior gobierno para ejercer limpieza social, alimentar sicariatos, promover el allanamiento de organizaciones de derechos humanos y de paso no titubear en silenciar a actores que "sabían demasiado", al más puro estilo mafioso de las películas.

Así que los asesinatos de Víctor Rivera (caso cuerpos paralelos); de los hermanos Benítez (caso Pavón); y de los policías del DINC en *El Boquerón* (caso Paríacón), estarían siendo todos parte de casos separados pero finalmente hilados por las actuaciones de una misma red criminal, la que como en el caso de Pavón no hacía más que desplazar a una banda por otra. Así lo han reiterado las informaciones oficiales provenientes de la Procuraduría de los Derechos Humanos y de la CICIG.

Por eso, lejos de desacreditar a la CICIG o la PDH o a los testigos, que es lo que hacen los que tienen colas machucadas, más bien hay que agradecer que esos crímenes no vayan a quedar impunes y que no todos los testigos hayan podido ser eliminados.

Recordemos que durante el gobierno de Oscar Berger se integró un gabinete cuyos altos funcionarios respondían más a ciertas corporaciones que al

Presidente mismo. Por eso no resulta extraño que el Ministerio Público (MP) dirigido por Luis Florido haya "parqueado" estos casos. Simplemente en ese periodo se aplicó la mano dura en materia de seguridad, pero también la mano dura en materia de negocios financieros, como lo evidenció el cierre de los Bancos de Comercio y Bancafé.

Pero como suele suceder en estos casos, los altos funcionarios encartados se enteraron antes de tiempo de estas investigaciones, y aprovechando que tienen doble nacionalidad, partieron cuanto antes a otros países. Pero ya sea en el exterior o en las embajadas, la inocencia debe demostrarse en los tribunales.

El tema aquí es que todo parece indicar que hasta ahora las mafias criminales no han sido un poder aparte, sino que han sido parte del poder no importando qué color de gobierno ha estado al frente los últimos 20 años. Ex oficiales militares, altos empresarios y funcionarios públicos y políticos de diversa filiación suelen aparecer en redes oscuras de negocios desde el Estado y que buscan erradicar a la competencia por medios lícitos o ilícitos y cooptar de paso a las instituciones como el MP, los tribunales de justicia y la Policía Nacional Civil (PNC) para garantizarse impunidad a sí mismos. Y entre sus prácticas de ataque no descartan el legado de los escuadrones de la muerte, propias del pasado contrainsurgente.

Por eso, para aquella Prensa independiente que se ha atrevido a denunciar estas cosas, no les ha faltado la amenaza de muerte, porque allí sí la Verdad se mete con los meros demonios.

Algunos preguntan ingenua u oficiosamente: ¿y así cómo van a participar las buenas gentes en la administración pública si luego los persiguen? Fácil, que cumplan la Ley, porque la ley de la selva no va a llevar a Guatemala a ningún lado.

Nombre del Periódico:	Siglo Veintiuno
Fecha de Publicación:	12 de agosto de 2,010.
No. De Página:	16
Género Periodístico:	Columna de Opinión
Nombre del Autor:	Álvaro Velásquez
Título de la Columna:	Las Mafias no son un poder aparte...
Tipo (s) de Falacia (s):	<ul style="list-style-type: none"> • Falacia de Atingencia Ad Hominem Circunstancial
Interpretación:	<p>12 de agosto de 2,010. Publicada en Siglo XXI por el columnista Álvaro Velásquez. En este párrafo es evidente la falacia: Ad hominem Circunstancial, ya que se está tratando de persuadir la legitimidad de las instituciones a través de la condición aparentemente beneficiosa de que los crímenes no van a quedar impunes, como se ve en la siguiente cita textual: <i>Por eso, lejos de desacreditar a la CICIG o la PDH o a los testigos, que es lo que hacen los que tienen <u>colas machucadas</u>, más bien hay que agradecer que esos crímenes no vayan a quedar impunes y que no todos los testigos hayan podido ser eliminados.</i> No aclara qué colas machucadas tienen esas personas que les impide criticar a la CICIG o PDH. Admitiendo que tienen colas machucadas, lo que digan esas personas no se puede descreditar por ello.</p>

12 DE AGOSTO DE 2,010.

SIGLO XXI

Opinión | HACIA LA LIBERTAD

Petróleo y Oro: urge y conviene explotarlos

"En un país donde hay tanta pobreza urge, entre otras cosas, explotar todo el petróleo, todo el oro y demás minerales que tengamos en el menor tiempo posible".

Ramón Parellada rporellada@sigloxxi.com

El Cardenal Quezada Toruño vuelve a ser imprudente al calificar a quienes defendemos la explotación del oro y del petróleo como "vendepatrias". Sé que este tipo de declaraciones son opinables. Lamento que el Cardenal utilice adjetivos "ad hominem", en vez de usar argumentos que convengan. Los calificativos no son argumentos, son "patadas de ahogado" cuando en un debate no se tiene la razón.

No voy a caer en el mismo juego de descalificar a quienes defienden la no explotación del petróleo y oro. Tienen el derecho de expresarse como ellos creen y de defender sus ideas. Sin embargo, considero y sostengo que no tienen un solo argumento que justifique sus puntos de vista.

La explotación de petróleo y oro no es dañina para el país. Más bien genera riqueza para todos los guatemaltecos, pues las empresas, en sus procesos de explotación de estos recursos, generan ingresos para accionistas, trabajadores directos e indirectos, para empresas que les proveen de insumos y de servicios, para bancos del país y para las municipalidades y el Gobierno.

Hoy en día no se puede explotar un recurso sin estar sujeto a auditoría social, además de contar con todos los aspectos legales que se requieren para operar. Entre estos aspectos legales se encuentran los estudios de impacto ambiental que fueron impuestos por la presión de ambientalistas. En lo personal, considero que exageran todo lo que una empresa debe llevar a cabo para realizar su actividad extractiva, es decir, imponen más cargas que las que normalmente serían necesarias y suficientes para evitar daños a terceros en caso de algún

accidente y contaminación.

Se insiste en el tema de las regalías. Y pareciera que si esto se ajustara a los que los ambientalistas, el mismo Cardenal o algunos grupos de presión piden, entonces la explotación estaría bien (lo cual me da la razón en mis anteriores argumentos) y me lleva a la conclusión de que el tema es de puro interés económico). Pues bien, además de que estas empresas pagan todos sus impuestos (los que normalmente paga una empresa cualquiera), deben pagar regalías sobre las ventas (no sobre las utilidades) lo cual implica una gran cantidad de dinero. Ya expliqué en otra ocasión que un 1% de regalías sobre ventas en una empresa que gane el 5% de utilidad antes de impuesto significaría que el Estado se quedaría con el 20% de esa utilidad por concepto de regalías más el 31% del ISR (Impuesto sobre la Renta).

La explotación de los recursos naturales como el oro y el petróleo pasa por un buen momento ahora. Los precios de estos recursos están subiendo. Durante muchos años estuvieron muy bajos. Es el momento oportuno de explotarlos. No esperemos a que en un futuro su precio caiga o que la gente ya no los quiera, porque hay un mejor sustituto. Ahora es el momento.

Perenco en La laguna del Tigre no es la causa de contaminación. La contaminación y destrucción del parque vienen por la pobreza de muchas familias que invaden terrenos para obtener sus ingresos, que talan árboles para calentar sus alimentos, del narcotráfico, a quien no conviene que llegue gente para realizar sus operaciones ilegales y de los incendios forestales. Perenco ocupa sólo el 0.023% del parque, generando suficientes ingresos para preservarlo mejor.

En un país donde hay tanta pobreza urge, entre otras cosas, explotar todo el petróleo, todo el oro y demás minerales que tengamos en el menor tiempo posible.

Nombre del Periódico:	Siglo Veintiuno
Fecha de Publicación:	12 de agosto de 2,010.
No. De Página:	16
Género Periodístico:	Columna de Opinión
Nombre del Autor:	Ramón Parellada
Título de la Columna:	Petróleo y Oro: Urge y conviene explotarlos
Tipo (s) de Falacia (s):	<ul style="list-style-type: none">• Falacia de Atingencia, Conclusión Inatingente• Falacia de Atingencia de la Causa Falsa
Interpretación:	Ramón Parellada en su columna publicada en la edición del 12 de agosto de 2,010 de Siglo XXI recurre a la Falacia de Atingencia, Conclusión Inatingente, al decir que la explotación de petróleo y oro no es dañina para el país, Ramón Parellada está dando su conclusión particular, con lo cual quiere lograr justificar la explotación, siendo ésta una conclusión diferente. Para ello es necesario leer el siguiente párrafo: La

explotación de petróleo y oro no es dañina para el país. Más bien genera riqueza para todos los guatemaltecos, pues las empresas, en sus procesos de explotación de estos recursos, generan ingresos para accionistas, trabajadores directos e indirectos, para empresas que les proveen de insumos y de servicios, para bancos del país y para las municipalidades y el Gobierno. No es la Explotación Minera la que por sí misma provea de riqueza para todos ya que eso depende de los que administran esos recursos. Paguen sueldos justos y aporten al Estado los tributos correspondientes a las ganancias obtenidas.

Más adelante Ramón Parellada vuelve a hacer uso de una falacia, siendo ésta la de la Causa Falsa, la cual se puede identificar en el párrafo siguiente: **Perenco en La laguna del Tigre no es la causa de contaminación. La contaminación y destrucción del parque vienen por la pobreza de muchas familias que invaden terrenos para obtener sus ingresos, que talan árboles para calentar sus alimentos, del narcotráfico, a quien no conviene que llegue gente para realizar sus operaciones ilegales y de los incendios forestales. Perenco ocupa sólo el 0.023% del parque, generando suficientes ingresos para preservarlo mejor.** Parellada incurre en dicha falacia al decir que la causa de la contaminación de la Laguna del Tigre no es Perenco, sino que culpa a las familias de escasos recursos y a la tala de árboles. Ocultando o pretendiendo hacer lo que la minera hace con el Ecosistema. Es más que ocupe el 0.025%, si fuera el caso, no determina si es mayor o menor contaminación.

GUATEMALA VIERNES 13 DE AGOSTO DE 2011.

SIĞLO XXI

Opinión | ERA LIBERTARIA

ONG: Cuando el bochinche paga

Baste con señalar que todos estos proyectos tienen "enfoque" financieramente "indígena", y es tan "banqueable"...

Estuardo Zapeta ezapeta@sigloxxi.com

A mis manos llegó la jugosa *Guía de la Unión Europea en Guatemala 2010*, y cuál sería mi sorpresa al encontrar ahí a un serie de Organizaciones No Gubernamentales (ONG) cuya sola "función social" ha sido la creación constante de crisis dizque en defensa del sufrido pueblo.

Las palabrejas que utilizan estos "negocios" disfrazados de "No Gubernamentales" incluyen "desarrollo, paz, negociación, consolidación, apoyo, fortalecimiento, diálogo, gobernabilidad, acompañamiento, expresando, construyendo, protegiendo, previniendo, formulando," y un extenso etcétera de conceptos "vendibles", o por lo menos ante los ojos de la Unión Europea, la cual viene a Guatemala a financiar las más extrañas causas.

Escríbame un e-mail a zapeta@libertopolis.com y le estaré remitiendo parte de esta información.

He aquí algunos paradigmáticos ejemplos de los financiamientos:

Para la Fundación Guillermo Torriella, la Asociación de Unidad Campesina -

CUC-y *Otros Cooperación E Desarrollo*, en el "Programa Extraordinario de Apoyo a la Seguridad Alimentaria y Nutricional", le no despreciable cantidad de 1,350,000 euros (un millón trescientos cincuenta mil). Y todo lo que el CUC y asociados se caracterizan es por hacer semejantes bochinches (Plataforma Agraria también recibe Euros, ¿para qué?, ni me pregunte).

Y así usted puede leer un espeso caldo de letras: ODHAĞ, ICU, FUDI, TCTA, FUNDAP, ICEP, LBG, FUNDEMI, CEFA, ASOCUCH, CLIDH, GIISAN, DAN CHURCH ATD, AVANCSO, y una gran cola de iniciales de "negocios benéficos" a los cuales las europeas asignan cantidades que van desde los "miseras" 218,057 euros hasta los jugosos y regordetes millones de la cooperación "europeizante".

Otro ejemplo interesante de quienes reciben grandes financiamientos de los europeos es el mismísimo Centro de Acción Legal Ambiental y Social de Guatemala (Calas), el cual por el "Fortalecimiento de la gobernabilidad y la justicia ambiental en Guatemala a través de LITIGIO ESTRATÉGICO, promoción de la participación ciudadana e impulso al respeto de los derechos colectivos de los pueblos indígenas" recibe 100 mil euros. Ese proyecto, según el documento, finaliza el 31 de enero de 2012.

Ah, y la Diócesis y Obispo de San Marcos -Pastoral Social-Comité *Catholique Contre le Faim et Pour le Développement* tampoco se queda atrás, ya que para su proyecto de "Incidencia Jurídica y Política" recibe la poca despreciable suma de 306,354 euros. Quién diría que esos son los caminos de la "santa Iglesia", y que el purpurado más parece partido político que guías espirituales de la grey.

Y la abolición de la pena de muerte es parte también del financiamiento europeo (75,007 euros) al Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales de Guatemala, ICCPG: "Generación de condiciones sociales y políticas para la ABOLICIÓN de la Pena de Muerte en Guatemala".

Hasta *Cohesión Social regional* tiene una jugosa tajada de 21,200,000 euros (Veintiún millonetes! ¿Qué tal, eh?), y otro financiamiento de 16,000,000. Ah, y ese programa termina en 2012. La Cigic tiene también 3,500,000 para crear pinches "hipótesis" equivocadas.

Y ni mencionar la cantidad de Euros para los "conflictos agrarios", que, suuongo, no dejará dormir a los europeos.

Baste con señalar que todos estos proyectos tienen "enfoque" financieramente "indígena", y es tan "banqueable" que hasta la Iglesia anda metida en esos merengues. De veras, el bochinche sí paga, y en euros.

Nombre del Periódico:	Siglo Veintiuno
Fecha de Publicación:	13 de agosto de 2010.
No. De Página:	15
Género Periodístico:	Columna de Opinión
Nombre del Autor:	Estuardo Zapeta
Título de la Columna:	ONG: Cuando el bochinche paga

Tipo (s) de Falacia (s):	<ul style="list-style-type: none"> • Falacia de Ambigüedad del Énfasis
Interpretación:	<p>El 13 de agosto de 2,010. Estuardo Zapeta en su columna de opinión publicada en Siglo XXI comete una serie de Falacias del Énfasis, en los párrafos siguientes: <i>A mis manos llegó la jugosa Guía de la Unión Europea en Guatemala 2010, y cuál sería mi sorpresa al encontrar ahí a una serie de Organizaciones No Gubernamentales (ONG) cuya sola “función social” ha sido la creación constante de crisis dízque en defensa del sufrido pueblo.</i> En este párrafo Zapeta desvirtúa el significado real de función social, puesto que él está en desacuerdo con el papel que desempeñan las Organizaciones No Gubernamentales. Habla de crisis pero no aclara en qué consiste y cómo es que las generan las ONGS.</p> <p>Más adelante Estuardo Zapeta continúa utilizando la Falacia del Énfasis, pues altera la palabra negocios, queriendo dar a entender que el objetivo de las Organizaciones No Gubernamentales es lucrar a su favor y por ello disfrazan sus instituciones, diciendo que ayudan a los más necesitados. Además hace uso de la Falacia Ad Hominem Ofensivo pues recurre al insulto, pues dice que dichas ONG utilizan palabrejas, para convencer a los países que brindan su aporte económico para que se mantengan. Zapeta muestra sus sentimientos de odio y de desconfianza hacia las ONG y no brinda argumentos válidos para demostrar lo que en su artículo publica. Se deja llevar por sus emociones. En el siguiente párrafo se evidencia lo anteriormente dicho: <i>Las palabrejas que utilizan estos “negocios” disfrazados de “No Gubernamentales” incluyen “desarrollo, paz, negociación, consolidación, apoyo, fortalecimiento, diálogo, gobernabilidad, acompañamiento, expresando, construyendo, protegiendo, previniendo, formulando,” y un extenso etcétera de conceptos “vendibles”, o por lo menos ante los ojos de la Unión Europea, la cual viene a Guatemala a financiar las más extrañas causas.</i></p> <p>Estuardo Zapeta en la misma columna de opinión en el párrafo siguiente sigue incurriendo en la Falacia del Énfasis: <i>Ah, y la Diócesis y Obispado de San Marcos –Pastoral Social— Comité Catholique Contre le Faim et Pour le Développement tampoco se queda atrás, ya que para su proyecto de “Incidencia Jurídica y Política” recibe la poco despreciable suma de 306,354 euros. Quién diría que esos son los caminos de la “santa Iglesia”, y que el purpurado</i></p>

más parece partido político que guías espirituales de la grey. Le da otro sentido a la palabra Santa Iglesia. En todo su escrito comete varias veces la misma falacia, pues apela a las emociones desvirtuando la crítica que les hace a las instituciones mencionadas.

La Cicig tiene también 3,500,000 para crear pinches “hipótesis” equivocadas. Y para concluir con el artículo de Zapeta, en la frase anterior vuelve a incurrir en la Falacia del Énfasis pues se refiere con insultos a las hipótesis dadas por la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala, CICIG.

GUATEMALA 15 DE AGOSTO DE 2,010

SIGLO XXI

Opinión | OR JOJMA

Otto Pérez, Harold Caballeros o Sandra Torres, ¿quién triunfará?

Una silente pugna se está produciendo en el seno de la derecha política de Guatemala...

Manuel R. Villacorta O. manuelvillacorta@yahoo.com

Una silente pugna se está produciendo en el seno de la derecha política de Guatemala: el doctor Harold Caballeros busca afanosamente desbancar al general Otto Pérez Molina como el “ungido candidato” del empresariado nacional. Dos líneas evidencian la estrategia elegida por el líder del Partido Viva, Harold Caballeros: la primera corresponde al discreto pero constante trabajo de “cirugía política” que realiza a nivel urbano y rural, tratando de adherir la mayor cantidad posible de líderes locales, poseedores de simpatía y respaldo social. La segunda consiste en fijar sus postulados políticos e ideológicos a partir de sus discretas columnas de prensa publicadas los días martes en un diario local. Cuantitativa y cualitativamente busca ganar mayores niveles de apoyo y penetración social. Sin duda le interesa de sobremanera el respaldo financiero de los grupos empresariales más poderosos del país. ¿Alguna duda al respecto? Léase entonces su columna de prensa publicada el pasado 10 de agosto.

El candidato del Partido Patriota no cesa tampoco su permanente campaña de proselitismo, tiene a su favor un sólido posicionamiento producto de su ya larga participación pública. Súmese a ello el trabajo de sus diputados, especialmente el realizado por Roxana Baldetti, quien con su férrea oposición hacia el gobierno de la UNE, le ha generado una mayor simpatía. Es importante además considerar que la mayoría de personas que votaron por el Partido Patriota en las pasadas elecciones, podrían votar nuevamente a favor del mismo, lo que le garantiza la capitalización del denominado “voto cautivo”. No obstante, una limitación sensible del citado partido es su no consumada relación con el gran capital empresarial local, que no termina de concretarle el respaldo. Asimismo, las potenciales contradicciones políticas del candidato producto de su extracción militar y las

posibles acciones que contra el mismo se ejecuten en materia de derechos humanos. En este contexto, el gobierno de EU y otros de Europa Occidental, podrían mostrar reservas que complicarían el objetivo político del general Pérez Molina.

En todo caso, la pelea entre ambos candidatos persiste aunque silente o subyacemente. Uno de los dos podría alzarse pronto con mayor nivel de respaldo político y económico de la derecha nacional, que para beneficio de los otorgantes debería ser concretizado a la mayor brevedad posible, dado el tiempo que corre en materia electoral. Simultáneamente el partido oficial —la UNE— capitaliza los beneficios que le genera ser el partido de turno en el poder, con la maquinaria pública a su servicio, implementando los programas de *Cohesión Social* que, aunque han sido severamente criticados en áreas urbanas, en las áreas rurales gozan de respaldo. Si el actual gobierno concreta la nominación de Sandra Torres, si logra la conformación de un frente político nacional multipartidario y si logra contrarrestar la violencia y la impunidad, la próxima contienda podría ser una de las más fuertemente disputadas de nuestra historia nacional.

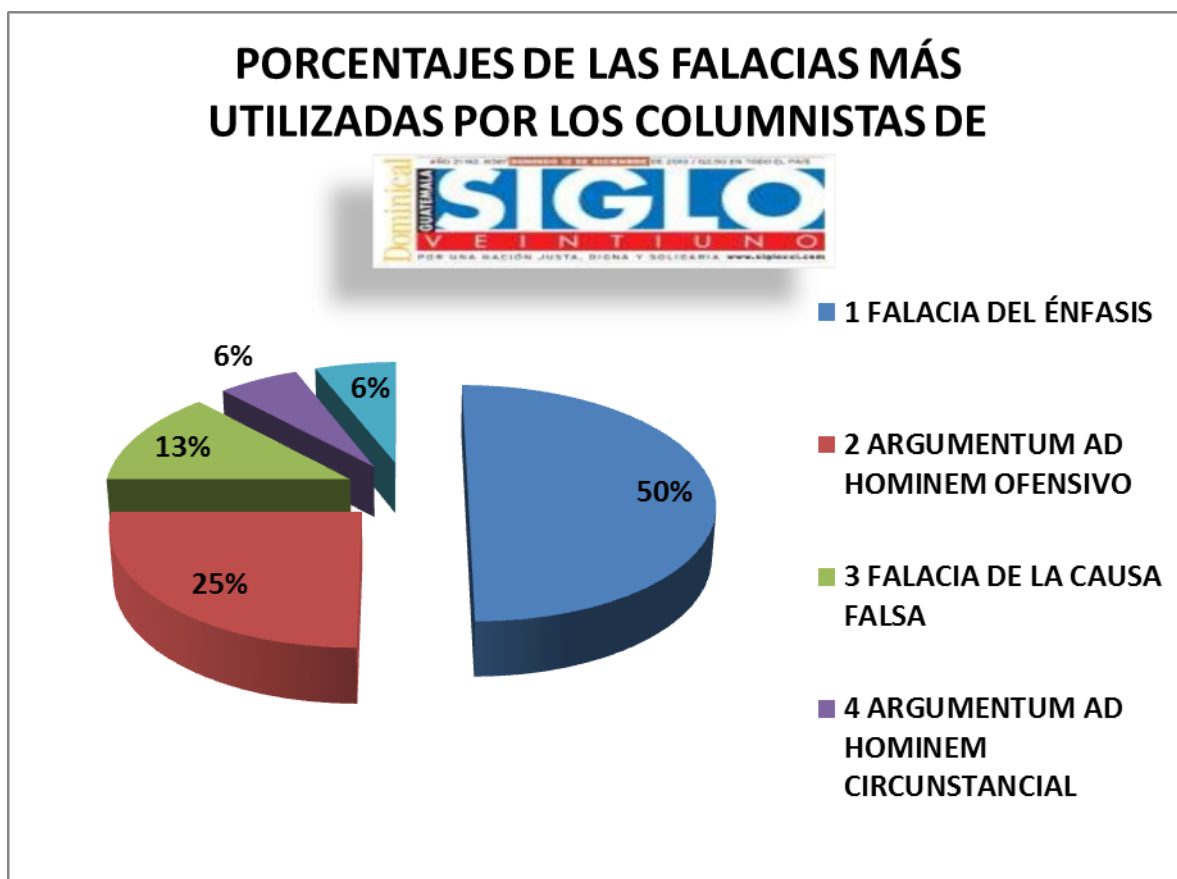
Nombre del Periódico:	Siglo Veintiuno
Fecha de Publicación:	15 de agosto de 2,010.
No. De Página:	8
Género Periodístico:	Columna de Opinión
Nombre del Autor:	Manuel Villacorta
Título de la Columna:	Otto Pérez, Harold Caballeros o Sandra Torres, ¿Quién triunfará?
Tipo (s) de Falacia (s):	<ul style="list-style-type: none"> • Falacia de Ambigüedad del Énfasis • Falacia Non Causa, Pro Causa y Post Hoc Ergo Propter Hoc. Más conocida como de La Causa Falsa
Interpretación:	<p>Manuel Villacorta columnista de Siglo XXI, en su publicación del 15 de agosto de 2,010. En el párrafo siguiente: <i>Una silente pugna se está produciendo en el seno de la derecha política de Guatemala: el doctor Harold Caballeros busca afanosamente desbancar al general Otto Pérez Molina como el “ungido candidato” del empresariado nacional. Dos líneas evidencian la estrategia elegida por el líder del Partido Viva, Harold Caballeros: la primera corresponde al discreto pero constante trabajo de “cirugía política” que realiza a nivel urbano y rural, tratando de adherir la mayor cantidad posible de líderes locales, poseedores de simpatía y respaldo social.</i> Incurrir en la Falacia del Énfasis, al mofarse del candidato a la Presidencia por el Partido Visión con Valores; VIVA, refiriéndose a él como el ungido candidato del empresariado nacional. Además también maneja la misma Falacia cuando dice que Caballeros realiza un discreto pero constante trabajo de cirugía política que realiza en el área rural y urbana, pues hace énfasis en la frase cirugía política desvirtuando su verdadero significado. Al decir cirugía política se refiere a que Harold Caballeros está tratando de incursionar a más personas a su partido político a través de su figura como religioso.</p> <p>En la misma columna de opinión Villacorta hace uso de la Falacia non causa, pro causa y post hoc ergo propter hoc. Más conocida como Falacia de la Causa Falsa, la cual consiste en el error de tomar como causa de un efecto algo que no es su causa real. Observemos el siguiente párrafo: <i>Asimismo, las potenciales contradicciones políticas del candidato producto de su extracción militar y las posibles acciones que contra el mismo se ejecuten en materia de derechos humanos. En este contexto, el gobierno de EU y otros de</i></p>

	<p>Europa Occidental, podrían mostrar reservas que complicarían el objetivo político del general Pérez Molina.</p> <p>CAUSA: Que Otto Pérez Molina tenga contradicciones políticas producto de su extradición militar y posibles acciones que contra él mismo se ejecuten en materia de Derechos Humanos. EFEECTO: El Gobierno de Estados Unidos y otros de Europa Occidental podrían mostrar reservas que complicarían el objetivo del General Pérez Molina. CAUSA REAL: La Constitución Política de la República de Guatemala en su artículo 186, estipula en su inciso E, que los miembros del ejército, salvo que estén de baja o en situación de retiro por lo menos cinco años antes de la fecha de convocatoria pueden optar al cargo de Presidente o Vicepresidente de la República. Por lo tanto el hecho de que el General Otto Pérez Molina sea juzgado por Organizaciones Internacionales por lo acontecido durante el Conflicto Armado Interno en Guatemala no puede ser la causa de que éste no pueda optar por la Presidencia de la República de Guatemala, aunque lo que sí podría suceder es que se dañe su imagen pública.</p>
--	--

(Gráficas Siglo Veintiuno Págs. 52, 53)

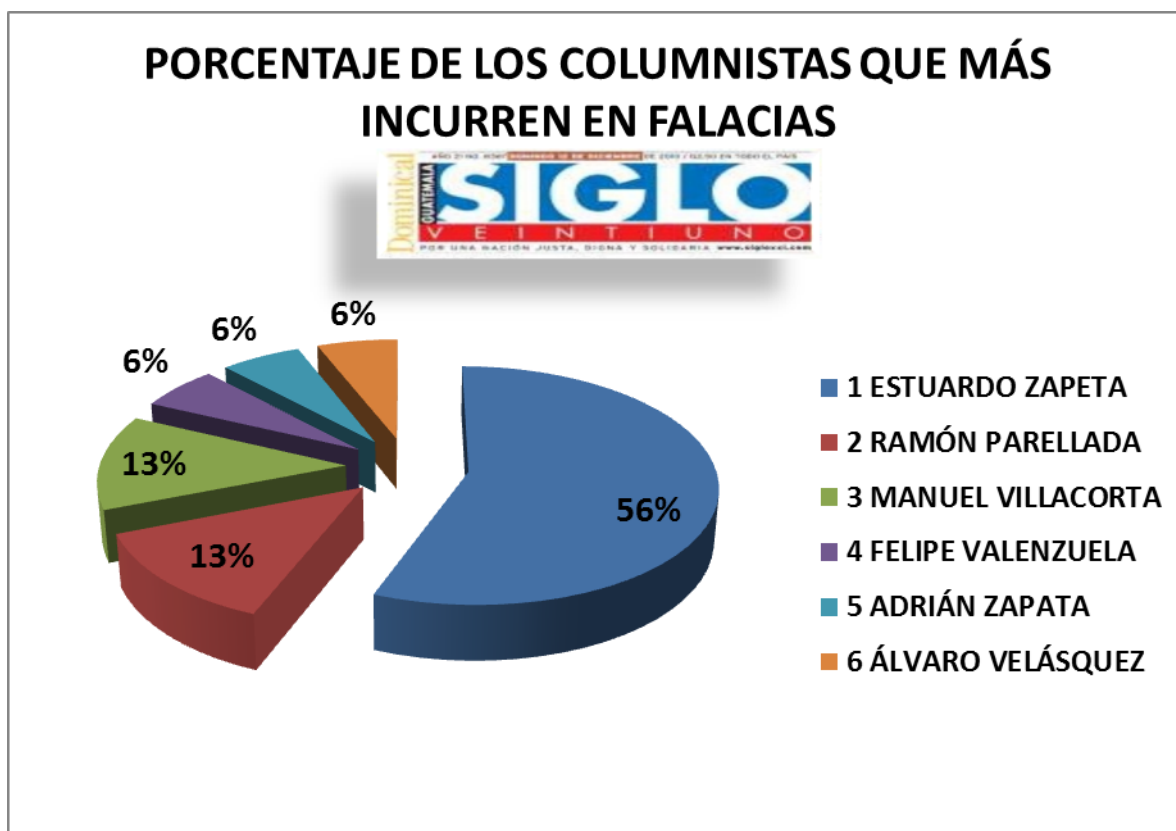
La siguiente gráfica muestra el porcentaje de las Falacias más utilizadas por los Columnistas del Medio Siglo Veintiuno. Siendo la más recurrente la Falacia del Énfasis con un 50%, luego el Argumentum Ad Hominem Ofensivo con 25%, Falacia de la Causa Falsa 13%, y con un 6% el Argumentum Ad Hominem Circunstancial y la de Conclusión Inatingente.

No.	NOMBRE DE LA FALACIA	PORCENTAJES	No. DE FALACIAS UTILIZADAS
1	FALACIA DEL ÉNFASIS	50%	8
2	ARGUMENTUM AD HOMINEM OFENSIVO	25%	4
3	FALACIA DE LA CAUSA FALSA	13%	2
4	ARGUMENTUM AD HOMINEM CIRCUNSTANCIAL	6%	1
5	CONCLUSIÓN INATINGENTE	6%	1



La siguiente gráfica muestra al Columnista de Siglo Veintiuno que más incurre en cometer Falacias, en primer lugar se encuentra Estuardo Zapeta con un 56%, le siguen Ramón Parellada y Manuel Villacorta con 13%; y por último con un 6% Felipe Valenzuela, Adrián Zapata y Álvaro Velásquez.

No.	NOMBRE DEL COLUMNISTA	PORCENTAJE DE FALACIAS UTILIZADAS	No. DE FALACIAS UTILIZADAS
1	ESTUARDO ZAPETA	56%	9
2	RAMÓN PARELLADA	13%	2
3	MANUEL VILLACORTA	13%	2
4	FELIPE VALENZUELA	6%	1
5	ADRIÁN ZAPATA	6%	1
6	ÁLVARO VELÁSQUEZ	6%	1



CONCLUSIONES

- A través del análisis realizado se constató que no existe Ética Periodística en las Columnas de Opinión de los Medios Prensa Libre y Siglo Veintiuno, pues los Columnistas recurren al uso de Falacias No Formales en varias ocasiones, dejando por un lado la Ética Periodística.
- Se analizaron 12 Columnas de Opinión de los Medios Escritos Prensa Libre y Siglo Veintiuno, y se contabilizaron un total de 28 Falacias No Formales. De las cuales se sacó el porcentaje de cada una de ellas y se hizo una gráfica, colocando cada una de las Falacias más recurrentes con sus respectivos porcentajes.
- Entre las más utilizadas se encuentran las siguientes: ***La Falacia de Ambigüedad del Énfasis*** es la más recurrente, pues refleja un **50%**; le sigue la ***Falacia de Atingencia, Argumentum Ad Hominem Ofensivo*** con el **25%**; luego la ***Falacia de Atingencia Argumentum Ad Hominem Circunstancial con 10.71%***; luego la ***Falacia de Atingencia de La Causa Falsa con 7.14%***. Además de la ***Falacia de Ambigüedad de Anfibología con 3.57%***, mismo porcentaje que tiene la ***Falacia de Atingencia de Conclusión Inatingente***.

RECOMENDACIONES

- Se recomienda a los lectores que no se dejen llevar totalmente por lo que leen en las Columnas de Opinión, que aunque muchas veces leen los periódicos de manera apresurada, se trate de analizar cuál es la verdadera intención del Columnista.
- Se debe tener un criterio propio y saber identificar cuando el autor recurre al uso de Falacias, esto se podrá realizar leyendo detenidamente.
- A las autoridades de la Escuela de Ciencias de la Comunicación se recomienda implementar un curso sobre Ética Periodística en las carreras de: Periodismo y Locución Profesional.
- A los Periodistas y Columnistas que no falten a la Ética Periodística, que no recurran a la utilización de Falacias en sus Columnas de Opinión. Que no traten de engañar al lector y que escriban realmente las cosas tal y como son. El Periodismo debe educar e informar. Y puesto que también genera opinión pública, es de suma importancia asumirlo con toda la honestidad y seriedad.

BIBLIOGRAFÍA

- Aragón Mitjans, Joaquín María, S.J: 1997. Ética y Valores. Universidad Rafael Landívar.
- Asociación de Periodistas de Guatemala (Revista). APG: 91-2005. Órgano de difusión de la APG.
- Aznar, Hugo: 1999. Ética y Periodismo. Códigos, estatutos y otros documentos de autorregulación. Barcelona. Editorial Paidós Ibérica, S.A.
- Barquero Corrales, Alfredo: 1998. Ética Profesional. Costa Rica. Universidad Estatal a Distancia.
- Blazquez, Niceto, o.p: 2002. La Nueva Ética en los Medios de Comunicación. Madrid. Estudios y Ensayos BAC Filosofía y Ciencia.
- Brentano , Francisco: 1941. El Origen del Conocimiento Moral. Madrid. Revista de Occidente.
- Brown, Lee: 1977. Responsabilidad Social de la Prensa. México. Editores Asociados, S.A.
- Boff, Leonardo: 2004. Ética y Moral, la búsqueda e los fundamentos. Santander. Sal Terrae.
- Bonete Perales, Enrique: 1995. Éticas de la Información y Deontologías del Periodismo. Madrid. Editorial Tecnos.
- Carpio Nicolle, Mario: 1979. El Negocio de la Prensa. Escuela de Ciencias de la Comunicación. Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Copi, Irving M: 1973. Introducción a la Lógica. Argentina. Editorial Universitaria de Buenos Aires.
- Escobar Galicia, Denisse: 1992. Ética Periodística. Editorial RED.
- Kapúscinski, Ryszard: 2002. Los Cínicos no sirven para este oficio. Barcelona. Anagrama.

- Krippendorff, Klaus: 1990. Metodología de Análisis de Contenido. Teoría y Práctica. España. Editorial Paidós Ibérica, S.A.
- L. Rivers, William. Methews Cleeve: 1992. La Ética en los Medios de Comunicación. México, D.F. Gernika, S.A.
- Ley de la Libre Emisión del Pensamiento.
- Mérida, Aracelly: 2000. Apuntes para la búsqueda de datos, las citas dentro del texto y la redacción de referencias bibliográficas. Guatemala. ARCASAVI.
- Paau Cho, Monica Rebeca: 1997. Uso de las Falacias No Formales en los Medios de Comunicación Escrita en Guatemala. Guatemala. Escuela de Ciencias de la Comunicación.
- Paiz Fernández, César Augusto: 2000. Didáctica de la Redacción Periodística. Guatemala. Escuela de Ciencias de la Comunicación.
- Rodríguez Luño, Ángel: 1982. Ética. España. Ediciones Universidad de Navarra, S.A. (EUNSA).
- Roldán Rubín, Raúl: 2003. Ética, Moral y Valores. Guatemala C.A. Foto Publicaciones.
- Serrano, Helga I: 1997. Técnicas de Enseñanza el Periodismo. México, Argentina, España, Colombia, Puerto Rico, Venezuela. Editorial Trillas.
- Sosa Sánchez, Nery Orlando: 2002. Ética Profesional en los Medios Informativos. Guatemala. Escuela de Ciencias de la Comunicación.

ANEXOS

ANEXOS

LA RELACIÓN ENTRE LA ÉTICA PERIODÍSTICA CON EL USO DE FALACIAS NO FORMALES EN LAS COLUMNAS DE OPINIÓN

El presente trabajo de investigación es un Análisis de Contenido de la Ética Periodística en las Columnas de Opinión acerca de temas políticos de los Medios Prensa Libre y Siglo Veintiuno, a partir de las falacias no formales; por lo tanto es necesario recalcar que cuando se recurre al uso de falacias no se está haciendo un trabajo ético. Pues las falacias son errores en el razonamiento, aunque muchos argumentos son tan incorrectos que no engañan a nadie. Dicho tipo de razonamientos son evidentemente persuasivos y pueden intervenir en la opinión pública.

Y aunque el uso de falacias se da en muchos ámbitos, en este caso nos interesa analizar su incursión en las Columnas de Opinión en los Medios Informativos Impresos (específicamente Prensa Libre y Siglo Veintiuno). Pero **¿Qué relación tiene la Ética con el uso de Falacias no Formales?** La ética es una parte de la filosofía que se ocupa de la conducta del ser humano, se centra en la moral y determina principios y valores que orientan a las personas y las sociedades.

La ética nos brinda principios universales, como por ejemplo; cometer los siguientes actos es malo: El asesinato, el robo, la mentira, la infidelidad, aunque puede variar según el tiempo y el espacio. La ética debe ser parte no sólo de la vida cotidiana del ser humano sino también debe aplicarse en el ámbito profesional en el que se desarrollen las personas.

Como ya se explicó anteriormente las falacias son errores en el razonamiento los cuales pueden ser intencionales o no, cuando ya se recurre a las falacias con la intención de persuadir, de pretender cambiar o modificar las opiniones para un fin particular, es allí en donde se está faltando a la ética. Porque se deja de ser honesto. Las Falacias no formales servirán como parámetros para saber si en las Columnas de Opinión se realiza un trabajo ético o no y si los Columnistas dejan de ser éticos al recurrir al uso de falacias intencionadas.

La Honestidad es un Valor Moral y si se cometen falacias con el objetivo de persuadir y de pretender generar un cambio ideológico se está faltando a dicho valor y en el Periodismo la ética es un factor fundamental, pues “la ética es la columna vertebral del periodista” como lo cita Serrano, Helga.

El Periodista se debe a su público y debe ser un profesional íntegro, debe estar consciente de la magnitud que implica trasladar información del entorno a un determinado grupo de personas.

Los valores morales son adquiridos en el seno del hogar, y se van aplicando en la vida cotidiana. La Ética es una ciencia muy importante en toda disciplina, tanto en el deporte, en la educación, en el trabajo, en la vida diaria. Por eso es fundamental que se impartan cursos acerca de **¿Qué es y cómo poder aplicarla? ¿Por qué es importante y cuál es su finalidad?**

La ética debe ir de la mano con el Periodismo, pues éste no sólo se dedica a trasladar información, sino que otras de sus funciones son educar y formar. Ya no se trata sólo de recabar información, de buscar una noticia. Implica mucho más, hoy en día el Periodismo Investigativo se ha vuelto una necesidad, el llegar al meollo de las cosas. Aún muchos de los Periodistas se han acomodado y no les interesa indagar, investigar el por qué, la causa y los causantes de muchos problemas.

Aunque hay otros que se arriesgan y luchan por mostrar la verdad, y pese a exponer su propia vida llegan hasta el fondo de las cosas. Es ese el Periodismo ético, el que a pesar de las amenazas no esconde nada y no le miente a su público. En el Periodismo surgen las famosas 6 W, ¿Qué? ¿Quién? ¿Dónde? ¿Cuándo? ¿Cómo? ¿Por qué?, a la que se debería agregar la siguiente pregunta: **¿Para qué, cuál es su finalidad?**

El periodista muchas veces se encuentra en situaciones en las cuales debe tomar decisiones y debe hacerlas con base a la ética. El periodista debe ser ético puesto que además de informar, debe ser un agente de cambio, porque influye en las ideas y opiniones de las personas. Esto lleva implícito un sesgo ideológico.

Muchas veces los televidentes, los radioescuchas o los lectores, no tienen una opinión propia sino que se dejan influenciar por las opiniones de los periodistas o columnistas de opinión en los Medios Escritos, etc. Esto se debe a que no existe calidad educativa. Por eso es necesario que tanto la ética como el periodismo vayan de la mano.

En Guatemala existen diversos Medios Informativos Impresos, pero cada uno de ellos está dirigido a cierto grupo de la población. Entre los cuales se pueden mencionar los siguientes: Nuestro Diario, Al Día, Prensa Libre, Siglo Veintiuno, El Periódico, El Diario de Centroamérica, entre otros.

Por ejemplo Nuestro Diario y Al Día van dirigidos a un grupo de un bajo nivel educativo, por ello recurren a muchas secciones como farándula, chistes, y además incluyen mucha nota roja, resaltando la violencia que azota al país. Caso contrario a Él Periódico, Diario de Centroamérica, Siglo Veintiuno y Prensa Libre, los dos últimos han sido objeto de este estudio.

Es importante resaltar que muchas veces las Columnas de Opinión llevan implícitos mensajes que van destinados a cierto grupo de la población con el fin de que surja un cambio de opinión que luego conlleva a una acción.

La decisión de analizar los Medios Prensa Libre y Siglo Veintiuno, fue porque están dirigidos a otros sectores de la población: Estudiantes, empresarios y profesionales son el grupo objetivo de dichos Medios Informativos, por lo cual sale a colación la importancia del estudio de la Lógica Formal en las distintas carreras de nivel medio y en las universidades, para que no se dejen influenciar por lo que leen en los periódicos.

En éste análisis se evidenció que gran parte de los Columnistas utilizan falacias en sus Columnas de Opinión, algunas veces generando controversia. Otras con la intención de cambiar ideologías, porque cuando las personas leen las Columnas de Opinión quizás lo hacen de manera rápida y no se percatan de que ahí existen Falacias, muchas de las cuales tienen un fin.

Por ejemplo las Falacias de Atingencia son un poco más visibles al lector, pues cuando existe algún tipo de mofa, insulto, apelación a los sentimientos se está cometiendo una falacia; o en el caso de que el autor de un escrito se deja llevar por las emociones y no argumenta con la razón, es ahí donde se puede evidenciar el uso de este tipo de falacias.

En el presente análisis se evidenció que en su mayoría los Columnistas de Opinión recurren al uso de Falacias de Atingencia, entre las cuales destacan las siguientes: Falacia Argumentum Ad Hominem Ofensivo, Falacia de la Causa Falsa, Argumentum Ad Hominem Circunstancial y Conclusión Inatingente.

Es importante recordar que la Falacia Argumentum Ad Hominem Ofensivo se comete cuando no se tienen los argumentos lógicos necesarios y se apela al insulto o a la mofa. En el caso de la Falacia Argumentum Ad Hominem Circunstancial se comete cuando se apela a la condición o circunstancia en que se encuentra una persona para atacar su argumento, faltando así a la Ética.

Las Falacias de Ambigüedad requieren un poco más de atención, de análisis porque son las falacias que se utilizan cuando se tiene poca claridad en la

escritura, por ejemplo cuando aparecen razonamientos poco claros o se usan palabras ambiguas, que pueden dar lugar a que el lector interprete incorrectamente el escrito. Se debe tener mucho cuidado porque este tipo de falacias son más sutiles.

Entre las Falacias de Ambigüedad más utilizadas por los Columnistas de Opinión de los Medios Informativos Impresos Prensa Libre y Siglo Veintiuno se pueden mencionar las siguientes: Falacia del Énfasis y Falacia de Anfibología. Se incurre en la Falacia del Énfasis cuando un razonamiento cuya naturaleza engañosa y carente de validez depende de un cambio o alteración en su significado. Y la de Anfibología se comete cuando se argumenta a partir de premisas cuya formulación es ambigua debido a su estructura gramatical.

Para este trabajo fueron analizadas 12 Columnas de Opinión, 5 Columnas de Prensa Libre y 7 de Siglo Veintiuno. Entre los Columnistas que utilizan con más frecuencia falacias en sus Columnas de Opinión se encuentran; de Prensa Libre los siguientes: Con un 42% Humberto Preti, seguido de Sam Colop con 33%, Mario Antonio Sandoval 17% y Juan Callejas Vargas con 8%.

Entre los Columnistas de Siglo Veintiuno que más incurren en el uso de falacias son: Estuardo Zapeta con 56%, Ramón Parellada 13%, mismo porcentaje que tiene Manuel Villacorta; con 6% se encuentran Felipe Valenzuela, Adrián Zapata y Álvaro Velásquez.

La pregunta que surge es: **¿Qué debe hacerse para evitar caer en las falacias, y cómo impedir que éstas generen un cambio de opinión?** Todos pueden caer en el uso de Falacias, pero es necesario en primer lugar tener criterio propio, una ideología definida. Poner en práctica la ética profesional y hacer uso de los valores morales para no dañar a los demás.

Al incurrir en el uso de falacias se está faltando a la ética, porque las falacias en muchas ocasiones son colocadas con la finalidad de persuadir a las personas, y en el caso de las Falacias de Atingencia, Ad Hominem Ofensivo se hace uso del insulto, de la ofensa hacia otra persona con el único objetivo de hacer valedera su opinión.

Una de las preguntas que surge es **¿Se puede hacer un trabajo ético?** La respuesta es muy simple **“SÍ”**, por supuesto que la ética puede ser parte no sólo en la vida profesional sino en la vida cotidiana. Y si todos nos enfocamos en resaltar los valores morales y reconocemos que todos somos seres humanos y que lo más importante es el respeto hacia los demás, contribuiremos a que nuestra nación salga avante ante tanta adversidad.